DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 6 de octubre de 1999 | NÚM. 1

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª Mª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, quien cede la palabra al señor Lizarbe Baztán (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Lizarbe Baztán, las señoras Ortiz Egizabal (G.P. «Euskal Herritarrok»), Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y el señor Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 14).

En un segundo turno toma la palabra la señora Ortiz Egizabal, a quien contesta el Consejero (Pág. 31).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Buenas tardes. Bienvenidos a todos, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, miembros del gabinete del equipo director del Consejero, prensa. Damos la bienvenida especialmente al señor Laguna, Consejero de Educación y Cultura, y agradecemos su presencia en esta Comisión en la que va a comparecer. Abrimos la sesión con el único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre las líneas políticas de su departamento. Damos la palabra, en primer lugar, al señor Lizarbe, representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, para que exponga los motivos de su petición.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy también la bienvenida de parte de mi grupo al señor Consejero y a los miembros de su departamento que le acompañan.*

Muy brevemente justificaré la solicitud de comparecencia, que va en la misma línea que la de los consejeros que con anterioridad han comparecido en las correspondientes comisiones. Creemos que el discurso del Presidente Sanz, sin ánimo de polemizar, contenía una serie de inconcreciones y nos parece conveniente que se vayan concretando, departamento por departamento, cuáles son los planes y actuaciones del Gobierno de Navarra en diferentes materias.

En materia de educación nosotros estamos especialmente interesados en conocer cuál va a ser la línea de actuación no sólo en la forma y en la teoría, sino especialmente en la práctica. No debe ser el señor Consejero ajeno a que precisamente discrepancias en materia de aplicación de la política educativa del anterior Gobierno motivaron la ruptura de una relación política entre los dos principales partidos de nuestra Comunidad. En consecuencia, siendo la educación una de las cuestiones de mayor sensibilidad en la diferencia política, ideológica y estratégica de las formaciones políticas a las que cada uno de nosotros estamos afiliados, creo que sería deseable que se iniciase una nueva etapa de relación en materia educativa, en la que la búsqueda de consenso y especialmente el gobernar para todos y no solamente desde un postulado ideológico haga posible la unidad de actuación en una materia tan sensible y en la que, insisto, existen numerosas diferencias ideológicas.

En cualquier caso, esperamos simple y llanamente que el estilo del departamento en nada se parezca al estilo del departamento de la etapa anterior, especialmente en lo que a educación se refiere. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación y Cultura.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Señora Presidenta, señorías. Es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión para exponer las líneas*

maestras de actuación del Departamento de Edu - cación y Cultura del Gobierno de Navarra en esta legislatura recién estrenada.

Es mi intención asistir con regularidad ante sus señorías, bien sea a petición de los grupos parla - mentarios o a petición propia, para informar de los proyectos del departamento y mantener el necesa - rio diálogo con sus señorías como representantes legítimos de la sociedad navarra. En este sentido digo que es un honor comparecer ante ustedes; es un honor y al mismo tiempo un deber democrático.

Sin duda, la fuerte incidencia en la sociedad y en la opinión pública de los asuntos que afectan al Departamento de Educación y Cultura hace más necesario ese diálogo, desde el mutuo respeto a las legítimas diferencias ideológicas de los grupos par - lamentarios, con el objetivo final siempre de servir a Navarra. Sobre estas bases confío plenamente en que podremos mantener una comunicación fluida, mutuamente enriquecedora y beneficiosa para los ciudadanos navarros.

En términos generales considero que la situa - ción objetiva de la Comunidad Foral en lo que res - pecta al ámbito de competencias del Departamento de Educación y Cultura da pie a mantener una actitud de optimismo, que no es autocomplacencia estéril, sino deseo de seguir avanzando en la mejo - ra de la educación y la cultura en Navarra.

Líneas de actuación en el área de Educación. Punto de Partida: la situación actual.

Durante las dos pasadas legislaturas el esfuerzo principal en Educación ha estado dirigido a la implantación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990. Había que desarrollar una normativa específica que regulase los diferen - tes niveles educativos, especialmente en lo referen - te a las enseñanzas de régimen general: educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachille - rato y formación profesional. También los servicios de orientación escolar, la inspección técnica y la educación básica de adultos se han acomodado al marco de la nueva ley y a las necesidades de los centros docentes.

La aplicación de la Logse ha implicado una notable inversión en obras y equipamiento de cen - tros públicos, así como un complejo proceso de redistribución del profesorado, tanto de primaria como de secundaria, que, una vez realizado, ha de conducir a una oferta de empleo público. La cele - bración de oposiciones en los próximos años redu - cirá el número de profesores con contratos tempo - rales y dotará a los centros de la necesaria estabilidad.

En cuanto a la enseñanza concertada, la aplica - ción de la Logse ha exigido la actualización de las ratios de profesor por aula en los distintos niveles educativos, en un proceso que culminará el próxi - mo 1 de enero.

Por último, la Junta Superior de Educación, como órgano superior de consulta y participación de los diversos sectores afectados en la programa - ción general de la enseñanza, se ha transformado en Consejo Escolar de Navarra, de acuerdo con el marco diseñado por la Lode y la Lopegce.

De cara al futuro, lo realizado hasta el momen - to tiene que ser objeto de una evaluación y puesta a punto permanente para asegurar la mejor adecua - ción de los distintos elementos del sistema educati - vo a las necesidades reales de la sociedad navarra. Sin ninguna duda, el momento actual es el tiempo de la evaluación y de la calidad.

¿Cuáles van a ser los objetivos para la próxima legislatura? En primer lugar, evaluación y calidad.

Precisamente, el primero de los objetivos espe - cíficos de esta legislatura es el de profundizar y avanzar en lo que hemos dado en llamar "cultura de la evaluación y la calidad". El tema se introdu - jo por primera vez en el curso para la acreditación de directores en el curso académico 97-98. En el curso 98-99 se organizó además un curso específi - co bajo el título "Equipos directivos y calidad edu - cativa". En el curso actual, 1999-2000, se mantie - ne la temática en el curso de acreditación "La dirección de centros educativos", y se vuelve a con - vocar el curso "Equipos directivos y calidad edu - cativa", abierto a equipos directivos en activo que no participaron el año pasado. Este curso tiene como objetivos introducir la temática de la calidad total en los centros educativos; facilitar el conoci - miento de la realidad de cada centro educativo y su autoevaluación; promover la realización de planes de mejora; y proporcionar estrategias para intro - ducir estos contenidos en los centros educativos.

Su contenido incluye la gestión de calidad en los centros educativos; el modelo de calidad euro - peo en los centros educativos, el EFQM; relaciones humanas y calidad en educación; y las estrategias de mejora.

Para los 17 centros de secundaria que partici - paron el año pasado en este curso se organiza ahora un seminario sobre "Calidad en centros edu - cativos: equipos de mejora", que implica no sólo a los equipos directivos y a los responsables de los grupos de mejora, sino a todo el claustro de profe - sores. El contenido de este seminario es el siguien - te: autoevaluación del centro a partir del modelo EFQM; planes de mejora y propósito institucional del centro; estrategias y herramientas para el fun - cionamiento de los equipos de mejora; evaluación de la mejora, es decir, indicadores, mejora conti - nua y aseguramiento de la mejora; y modelos de referencia.

Además, en este curso 1999-2000 nos proponemos ampliar este tipo de actividades al nivel de primaria. Estamos convencidos de que el tratamiento sistemático de un modelo de calidad total aplicado a los centros docentes puede ser un medio para elevar la calidad de la enseñanza, rompiendo la tendencia a identificar aumento de calidad con aumento de recursos materiales. No estará de más recordar que Navarra es la Comunidad que más invierte en educación por alumno, un 25'28% por encima de la media española, lo que con respecto a algunas comunidades supone un 30%, un 34% y hasta un 41% más de inversión en educación.

Formación profesional. El segundo de los objetivos específicos en Educación para esta legislatura es la potenciación de la formación profesional, a la que consideramos pieza clave en la arquitectura del nuevo sistema educativo y en el mundo laboral.

El sector productivo y la sociedad navarra, a través de la riqueza que generan sus actividades económicas, aportan a la Hacienda Foral unos recursos financieros que deben revertir, al menos en parte, en acciones institucionales de mejora de la competitividad. La competitividad es tecnología, es investigación, desarrollo e innovación, es organización y es, sobre todo, cualificación profesional en sus diferentes niveles.

El tejido productivo navarro, por sus propias características, tiene una elevada necesidad de buenos profesionales de los niveles correspondientes a la formación profesional. El Departamento de Educación y Cultura del Gobierno Navarra para responder a este compromiso institucional y aportar a la sociedad y a las empresas una nueva y mejor formación profesional está desarrollando en los últimos años un proceso de innovación de estas enseñanzas con dos objetivos básicos: mejora de la cualificación de los trabajadores, con el consiguiente aumento de la competitividad de las empresas; y disminución del desempleo al ajustar la formación a las necesidades del entorno productivo.

Ejes básicos de actuación. La implantación y renovación de las enseñanzas de formación profesional se está realizando mediante un modelo de implantación riguroso que atiende las diferentes variables que confluyen en el proyecto. Dentro del modelo de implantación, aparecen diferentes ejes de actuación sobre los que se están realizando o se van a realizar las siguientes acciones.

Primera. Adaptación de las nuevas enseñanzas a los correspondientes entornos y sectores productivos. La oferta de los nuevos ciclos formativos debe ir ligada a las posibilidades y a las demandas del entorno productivo, con atención especial a sectores estratégicos y emergentes, como son el industrial, el turístico-deportivo, el sector agroalimentario, las energías renovables, etcétera.

Segunda. Implantación, ordenación y regulación de estas enseñanzas dentro del marco legal. Los ciclos formativos medios se generalizan en el curso 1998-99 y los ciclos superiores en el curso 2000-2001. En el presente curso 1999-2000 se ha realizado una oferta de 77 ciclos de grado medio, que corresponden a 30 titulaciones diferentes, y de 61 ciclos de grado superior que corresponden a 35 titulaciones.

El marco legal se ha de desarrollar con rigor y flexibilidad, creando nuevas posibilidades en el sistema de formación profesional que permitan, por ejemplo, la intervención de profesionales especialistas como profesores, el proyecto dual empleo-formación, el acceso a los nuevos títulos a colectivos de trabajadores, etcétera.

Tercera. Innovación y desarrollo de la formación profesional. En la nueva estructura de la Dirección General de Educación éste es precisamente el nuevo nombre de la sección de ordenación de la formación profesional, que incorpora una unidad técnica de Innovación de la formación profesional.

Para el año 2000 será necesaria una asignación presupuestaria que permita afrontar la implantación generalizada de los ciclos formativos de grado superior, con la consiguiente innovación y mejora de equipamiento en los centros de formación profesional. Merece destacarse la dotación prevista de unidades de fabricación flexible para los correspondientes institutos de formación profesional.

Se continuará, en el ámbito de la innovación y desarrollo de las energías renovables, el convenio con Energía Hidroeléctrica de Navarra –EHN– y el plan de adaptación de los ciclos a la formación requerida por este sector.

Vamos a desarrollar, por último, un proyecto de publicaciones científico-técnicas de apoyo al profesorado y alumnos de la nueva formación profesional.

Cuarta. Aumento de la calidad y mejora de la imagen. Se trata de mejorar todos los factores que repercuten sobre la calidad de estas enseñanzas: la formación del profesorado, los recursos, las relaciones con las empresas, la coordinación y colaboración institucional, etcétera.

Es decisivo para el futuro de la formación profesional trasladar a la opinión pública, especialmente a través de los medios de comunicación y de la Feria de la formación profesional, una información objetiva para mejorar la imagen social de la formación profesional y, de este modo, contribuir a la elección de estas enseñanzas como una opción

de éxito. En este sentido, nos ha alegrado conocer la concesión de nueve premios nacionales a alumnos de formación profesional navarros, que han terminado sus estudios en centros públicos de nuestra Comunidad. Sin duda, es una muestra de la calidad de las enseñanzas profesionales en la Comunidad Foral.

Quinta. Garantizar una formación profesional inicial a los jóvenes que abandonan el sistema educativo mediante la implantación de programas de iniciación profesional con un índice de cobertura del cien por cien de las necesidades.

Plan navarro de formación profesional. Estos cinco ejes de actuación conforman una política educativa en formación profesional que dará como resultado durante esta legislatura el plan navarro de formación profesional, vinculado directamente con el segundo programa nacional de formación profesional, con la nueva regulación del Consejo Superior de Formación Profesional y con el Plan de empleo del Gobierno de Navarra. En este marco, desde el Departamento de Educación y Cultura se impulsará la materialización del sistema nacional de cualificaciones y de la propia Agencia Navarra de las Cualificaciones Profesionales, claves para articular la deseada integración de los tres subsistemas de la formación profesional: la reglada, la ocupacional y la continua.

En resumidas cuentas, la apuesta por la nueva formación profesional es un reto por ajustar la formación profesional a las necesidades del entorno productivo y, en consecuencia, disminuir el desempleo y conseguir mayores niveles de bienestar en la Comunidad Foral. Sin embargo, el empeño por la innovación y mejora de estas enseñanzas no puede ser realizado solamente desde el sistema educativo. Es necesario contar con el apoyo de las diferentes administraciones públicas, de las fuerzas políticas, empresarios y sindicatos.

Enseñanza del vascuence. El Servicio de vascuence es otro de los que ha tenido modificaciones en su estructura. Hemos considerado imprescindible la creación de una Sección de didáctica y promoción del vascuence para afrontar los objetivos del servicio y, especialmente, los más específicos que nos hemos marcado para la legislatura. La nueva sección engloba los negociados de Euskaldunización y de Glotodidáctica y la Unidad de Promoción del Vascuence. Sus funciones son: promover, planificar y colaborar en la evaluación de los modelos lingüísticos; coordinar con los equipos directivos de los centros y los departamentos de euskera los recursos susceptibles de ser dedicados a la enseñanza en o del vascuence; planificar el perfeccionamiento específico del profesorado y elaborar y difundir materiales didácticos; programar y ejecutar actividades educativas escolares de apoyo lingüístico.

La planificación de intervenciones tendrá como referente el centro educativo, preverá la vinculación con éstos y propiciará la evaluación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de y en euskera a través de proyectos lingüísticos de etapa y de centro. La planificación incluirá las actividades culturales y de apoyo lingüístico y buscará la continuidad y coordinación de actuaciones con los alumnos que comparten el mismo itinerario educativo en el distrito escolar o municipio.

Cuatro son las líneas de actuación establecidas por el Servicio de vascuence. Primera. La enseñanza del euskera a personas adultas. Incluye: la enseñanza del euskera abierta a todos los ciudadanos en el euskaltegi de Miluze; el reciclaje del profesorado en todas sus modalidades, incluidas ayudas individuales; y las subvenciones asignadas a otras entidades privadas de enseñanza del euskera.

Segunda. Acreditación y homologación de niveles de competencia lingüística en euskera. En este ámbito, además de las acciones ordinarias relativas a las pruebas para obtener el certificado EGA y el certificado de aptitud para la enseñanza en euskera "EGA docente", nos proponemos revisar los currículos de lengua vasca y establecer los contenidos y procedimientos que permitan homologar los niveles de competencia adquiridos por los alumnos con las certificaciones o títulos correspondientes; revisar también los currículos de enseñanza de lengua vasca a personas adultas; y atender al aprendizaje del vascuence en la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia.

Tercera. Facilitar a los centros bilingües materiales y recursos destinados a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en euskera o tengan por objeto la enseñanza de dicha lengua, a través de la organización de actividades de perfeccionamiento lingüístico para el profesorado de euskera o que imparta la docencia en esta lengua, el apoyo a la elaboración de materiales didácticos complementarios y la difusión en los centros educativos de materiales didácticos originales, adquiridos o traducidos que puedan apoyar y mejorar la enseñanza de y en euskera.

Un objetivo específico en está línea de actuación es analizar y revisar la práctica de los currículos de lengua vasca en los distintos modelos y contextos lingüísticos que se dan en los centros educativos bilingües.

Cuarta. Fomentar el conocimiento de los distintos contextos de uso del euskera y aumentar la capacidad lingüística de los alumnos para comunicarse utilizando diferentes registros, mediante la organización de cursos intensivos de inmersión lingüística en entorno vascoparlante dirigidos al alumnado, la organización de actividades que favo-

rezcan el contacto y la comunicación entre alumnos de diferentes centros y contextos lingüísticos, y la organización de actividades complementarias y extraescolares que muestren y favorezcan el uso del euskera en situaciones variadas. Con este mismo planteamiento se subvenciona a entidades que desarrollan una actividad de promoción del vascuence en el ámbito escolar.

Enseñanza de idiomas. El Departamento de Educación y Cultura ha creado el Servicio de enseñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías con la vocación de cubrir las necesidades que la sociedad navarra demanda y con el objetivo de preparar a las nuevas generaciones para los retos del futuro.

Los dos ejes en torno a los que el nuevo Servicio va a canalizar sus energías son: el aprendizaje de las lenguas extranjeras y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, instrumentos íntimamente relacionados entre sí en la sociedad de hoy.

El conocimiento de al menos dos lenguas extranjeras es un reto para la sociedad que debe asumirse desde el contexto educativo. La administración educativa pretende abordarlo a través de diferentes acciones, algunas de ellas fruto de las conclusiones extraídas de las Jornadas de lenguas extranjeras que organizó el Departamento de Educación y Cultura en abril de este año.

Primera. Anticipación del inicio del aprendizaje de una lengua extranjera. Esto nos permite anticipar y mejorar la introducción de una segunda lengua extranjera. Está probado y aceptado por los expertos que el aprendizaje de una lengua a edades tempranas es óptimo siempre que se haga en las condiciones idóneas. Si bien el sistema educativo establece la obligatoriedad del aprendizaje de una lengua extranjera como parte del currículo a los ocho años –segundo ciclo de educación primaria–, la realidad en nuestra Comunidad es bien distinta, en el sentido de que es pionera en su anticipación. En efecto, en la actualidad el inicio del aprendizaje de una lengua extranjera en edades tempranas está prácticamente generalizado. Sin embargo, este hecho no es suficiente ni garantiza los resultados. Es absolutamente imprescindible que la anticipación del aprendizaje de las lenguas extranjeras se lleve a cabo con parámetros de calidad, por lo que es necesario desarrollar una normativa que garantice el proceso y hacer hincapié en la importancia de contar con un profesorado competente y permanentemente formado.

Segunda. Uno de los objetivos prioritarios del nuevo Servicio es el de asegurar las condiciones que posibiliten la implantación de la segunda lengua extranjera. En este sentido, se pretende ampliar la oferta de lenguas extranjeras.

Tercera. Formación del profesorado y creación de un centro de recursos en el marco del CAP. Incidiendo en la importancia de la formación y de la competencia tanto lingüística como metodológica del profesorado, sería conveniente la creación de un centro de recursos de lenguas extranjeras cuyos objetivos serían los siguientes: crear un fondo documental y bibliográfico de recursos, coordinar los proyectos de innovación educativa en este campo, promover el intercambio de materiales y de experiencias educativas, potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la adquisición de lenguas extranjeras, y proponer programas de formación para el profesorado.

Cuarta. Niveles de progresión. La necesidad del profesorado de tener un marco común que sirva de referente para medir los niveles que se deben alcanzar en determinados momentos del proceso educativo justifica la elaboración de un documento con los niveles de progresión de una lengua extranjera para las distintas etapas educativas.

Quinta. Acciones puntuales que favorezcan el aprendizaje de las lenguas. Impartición de áreas del currículo en lengua extranjera, prestando atención no sólo al aprendizaje de la propia lengua sino también a la de los propios contenidos. Asesoramiento y diseño de actividades que se organicen fuera del horario escolar en los propios centros: teatro, títeres, etcétera. Auxiliares de conversación, cuya aportación lingüística, en su condición de nativos, supone un refuerzo de los aspectos comunicativos en la enseñanza de las lenguas extranjeras, a la vez que un recurso de gran interés para estimular su aprendizaje y mejorar, en definitiva, la calidad de la enseñanza y el proceso de apertura a Europa.

Sexta. Las Escuelas Oficiales de Idiomas. Es una preocupación del Departamento de Educación y Cultura dar un servicio de calidad a la sociedad en general. Desde las escuelas de idiomas se pretende dar respuesta a la formación del profesorado, a la demanda de aprendizaje de idiomas en los niveles superiores, y complementar la tarea de los centros educativos. Las líneas de trabajo de los próximos años a este respecto serían las siguientes: coordinación de las escuelas presenciales y a distancia de Navarra, para lo que se prevé la creación de una conexión que elabore pruebas unificadas para las tres escuelas; desarrollo curricular apropiado para los niveles elemental y superior; potenciar el aprendizaje de los idiomas para adultos a través de técnicas de autoaprendizaje. Consideramos que es inminente la puesta en funcionamiento del centro de autoaprendizaje de idiomas –CAI– de la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona.

Séptima. Potenciar el conocimiento de otros países y culturas entre el alumnado facilitando la

movilidad escolar con otros países, preferentemente europeos, e incidiendo en el aprendizaje de idiomas. Este objetivo se abordaría con acciones puntuales: becas, intercambios, convocatorias de programas europeos y uso de las nuevas tecnologías para comunicarse con centros de otros países.

Nuevas tecnologías. El segundo campo de actuación de este Servicio es la aplicación de las nuevas tecnologías al campo educativo. Los objetivos esenciales en este aspecto son los siguientes: facilitar la comunicación de los centros educativos con el mundo exterior y su acceso a la información de forma ágil y puntual, y aplicar todo el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías en el campo educativo.

Entre las acciones concretas que se pretende llevar a cabo para lograr estos objetivos destacaríamos las siguientes. Puesta en marcha de un programa fruto de un acuerdo con una compañía de servicios de telefonía e internet que dotará a todas las escuelas de menos de 5.000 habitantes de nuestra Comunidad de medios informáticos que les permitirán una mejor gestión interna y poder comunicarse con el exterior a través de internet.

Potenciación del uso del servidor y página web del departamento, con el fin de dar un mejor servicio a los centros, de alojar toda la información educativa necesaria, de potenciar el intercambio de información entre ellos y de permitir la elaboración de proyectos con carácter experimental. Se trata de facilitar en definitiva el contacto entre el Departamento de Educación y los centros educativos. Baste como botón de muestra la experiencia de acceso a los resultados de exámenes de los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra a través de internet, ya en funcionamiento.

Seguimiento de los proyectos que ya están en marcha, como la conexión de aulas informáticas en red, la creación de cinco intranets en cinco institutos de educación secundaria, el programa ABIES para bibliotecas, etcétera.

Primer ciclo de la educación infantil. En los últimos meses viene siendo objeto de informaciones y de polémicas la atención educativa a menores de seis años. Es lógico que sea así, puesto que es el tramo educativo que falta por regular en el marco de la Logse, aunque el plazo para hacerlo no termina hasta el año 2002. Influye también, y hay que decirlo, cierta competencia entre los centros de las redes pública y concertada por atraer alumnos, aunque no tenemos constancia de que esto sea cierto, puesto que la proporción de alumnos escolarizados en ambas redes en el segundo ciclo de la educación infantil es de 61 por ciento a 39 por ciento a favor de la pública, es decir, en los márgenes en que se viene manteniendo esta proporción desde una década al menos.

En cualquier caso el Departamento de Educación y Cultura ha venido trabajando en los dos últimos años para diseñar un modelo de atención educativa para el primer ciclo de la educación infantil. En estos momentos se están manteniendo contactos con otros departamentos del Gobierno de Navarra a fin de perfilar dicho modelo, teniendo en cuenta el contexto europeo en que nos movemos.

En los países de la Comunidad Europea la cobertura legal procede de los Ministerios de Salud y de Asuntos Sociales, aunque en Islandia la autorización de los centros se reserva al Ministerio de Educación y Cultura. En todos los casos la gestión de los establecimientos públicos es responsabilidad de las entidades locales, que también se encargan de la financiación con ayudas estatales, por ejemplo, el caso de Noruega, y siempre contando con las aportaciones de las familias.

Estas guarderías o escuelas maternales tienen un carácter de apoyo a la educación familiar, por lo que se da prioridad en la admisión a los niños procedentes de familias monoparentales, o cuyos padres trabajan fuera del hogar, así como a los niños con deficiencias educativas. Los centros tienen una jornada flexible, permanecen abiertos en torno a las once horas, durante cinco, seis o siete días a la semana, once meses al año. Las actividades que se realizan son de tipo lúdico y tienen una finalidad principalmente socializadora.

Es interesante observar cómo el tramo propiamente preescolar –entre los dos o tres años y los seis o siete años, según países– tiene un estructura similar al tramo anterior, mientras que en España el segundo ciclo de la educación infantil se ha asimilado más bien a la estructura de la primaria.

Todos estos datos son dignos de reflexión y han de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir acerca del modelo que deseamos implantar en nuestra Comunidad.

Hasta aquí las líneas de actuación que nos hemos marcado como objetivos específicos en el área de la Dirección General de Educación. No he hablado de otros asuntos importantes, como son las obras, las becas y la inspección, o temas hacia los que sus señorías han manifestado una especial sensibilidad, como es el transporte escolar. Seguramente, en preguntas o en futuras comparecencias, habrá ocasión de tratarlos de manera particular.

Enseñanzas universitarias. La actuación de las comunidades autónomas respecto al funcionamiento de sus universidades se constituye en un derecho y en un deber consustancial a la tarea compartida de la planificación de las necesidades de dichas universidades y necesariamente compatible con la autonomía universitaria, puesto que es la propia LRU quien así lo dispone. En este sentido, tanto la Conferencia de rectores de universidades españolas

–CRUE– como los consejos sociales de las universidades y la propia comunidad científica y universitaria vienen demandando la implicación de las administraciones públicas en el impulso y desarrollo de la educación superior, no sólo a través de la financiación pública, sino como agentes de evaluación externa y democrática coadyuvadores del plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades en el triple ámbito docente, investigador y gestor al servicio de la sociedad.

En este contexto, desde los traspasos de competencias en materia universitaria –docencia e investigación–, las administraciones públicas vienen desarrollando las normas generales de actuación: Ley de los consejos sociales, Ley de plantillas, Ley de coordinación universitaria, Ley de financiación, Ley de planificación plurianual, Ley de la ciencia y la investigación, etcétera. Todas estas actuaciones de impulso universitario se coordinan, a su vez, en el marco del máximo organismo que dirige la política universitaria en España: el Consejo de universidades, en el que están presentes las consejerías autónomas de Educación, los rectores españoles y los responsables del Ministerio de Educación y Cultura.

Por otro lado, Navarra, según dispone la Loraf na, tiene competencia en materia de investigación científica y técnica, sin perjuicio de las facultades de fomento y coordinación general que correspon den al Estado, y competencia plena para la regula ción y administración de la enseñanza superior en coordinación con Estado. Dicha competencia en materia de estudios superiores es recogida, justa mente, por las leyes orgánicas que regulan el siste ma educativo español: la Logse para la enseñanza superior no universitaria y la LRU para la univer sitaria.

En consecuencia, algunos instrumentos de regu lación de la enseñanza superior vienen dados por la Constitución Española, la Lorafna y la propia legislación básica estatal y foral, entre cuyas dis posiciones habrá que destacar las relativas a la financiación universitaria, autorización de centros, programaciones plurianuales y fijación de los obje tivos generales de educación superior. Se trata de normas ineludibles que el Gobierno de Navarra debe desarrollar en el ejercicio responsable de su competencia.

Es responsabilidad de la administración educa tiva procurar que la educación superior se configu re como un sistema eficiente, que armonice, como se ha dicho, los principios de insoslayable planifi cación educativa, que corresponde a la Adminis tración, con la necesaria autonomía de las univer sidades. Esto se viene haciendo en nuestra Comunidad con la UNED, a través de los corres pondientes convenios; con la UPNA, a través de los mecanismos institucionales previstos, así como con la firma de acuerdos de colaboración específi cos y otras medidas que puedan articularse, como la firma de contratos-programa, y mediante acuer dos con la Universidad de Navarra.

Líneas de actuación en el área de Cultura. Principios generales.

Las acciones culturales tienen como finalidad facilitar el desarrollo de las potencialidades y acti tudes más profundas y nobles de las personas. Deben invitar a la reflexión, fomentar la sensibili dad, la emoción estética, el gusto por la armonía, la belleza y la fantasía para completar y elevar la formación humana, la búsqueda decidida de la excelencia de las creaciones de la mente humana. En ellas el pueblo debe encontrar además los ele mentos de su propia personalidad con los que reforzar los factores en los que se fundamenta la convivencia ciudadana, lo cual, por otra parte, le empuja a abrirse sin complejos a otras manifesta ciones culturales, al enriquecimiento individual y social con el mestizaje, la interculturalidad que fomenta el conocimiento, el afecto y la solidaridad entre los pueblos.

La formación permanente de las personas y la reglada de los escolares buscan apoyos cada vez más fuertes en las instituciones culturales, museos, bibliotecas, etcétera. El patrimonio ha dejado de ser un elemento que es preciso sólo conservar para convertirse, además, en un importante dinamizador social.

Estas palabras, señorías, son las que abrieron el programa electoral de Unión del Pueblo Nava rro en las pasadas elecciones, y en ellas se resume la intención de la política cultural que voy a impul sar a lo largo de la legislatura que estamos comen zando.

Antes de nada, hay que considerar como punto de partida la situación cultural de Navarra en estos momentos, que mantiene un buen tono gene ral, si se la sitúa en relación con el resto del pano rama nacional. Ello no obsta para que no dejemos de percibir sus carencias, a cuya solución vamos a aplicar nuestro trabajo durante los próximos cua tro años.

El Presidente de Gobierno en el discurso de investidura que pronunció ante el Pleno de este Parlamento en sesión plenaria celebrada el día 20 de julio de 1999 afirmó: "somos conscientes de que Navarra tiene un déficit en el aspecto cultu ral". Por eso, pretendo hacer una apuesta decidida y estratégica por la cultura.

La política cultural de este Gobierno va a inspi rarse en el principio general de que la cultura es un derecho de todos los ciudadanos; eso determina el escrupuloso respeto a la libertad en todos los apartados de la creación artística, el apoyo decidi do a las diversas manifestaciones del desarrollo

intelectual y el impulso a una oferta de actividades culturales abiertas a la pluralidad de nuestro tiem - po y nuestro universo.

Este departamento va a ocuparse de forma prioritaria en las acciones básicas para la Comuni - dad Foral de Navarra, tanto del patrimonio histori - co como de la acción cultural, tanto en lo que se refiere al cuidado de los bienes muebles e inmue - bles y a su divulgación como en la formación y apoyo a los diversos agentes culturales de nuestra sociedad y en la creación de las distintas infraes - tructuras necesarias para la dinamización y puesta al día de los diferentes programas que nuestra Comunidad precise.

El departamento atenderá la acción cultural promovida por las iniciativas particulares, nacida desde los distintos ámbitos asociativos o impulsada por las administraciones municipales, aplicando criterios de subsidiariedad que habrán de atenerse en todos los casos a razones de calidad técnica en las propuestas.

Una vez enunciados estos principios generales y retornando a la apuesta decidida por la cultura del Presidente de Gobierno, quiero decir que esta apuesta se concreta en un aumento de la dotación presupuestaria para el área de Cultura que ha de manifestarse en sus distintos apartados concernien - tes a los Servicios de patrimonio histórico y de acción cultural de la manera que a continuación paso a detallar.

Patrimonio histórico. El discurso de investidura de Miguel Sanz afirmaba que "en el ámbito del patrimonio histórico artístico, más allá de la preo - cupación por su mantenimiento y conservación, surge la necesidad de utilizarlo como elemento de dinamización social". Es necesario que nuestra Comunidad cuente con una amplia y adecuada red de infraestructuras culturales. Para ello se precisa una ley de patrimonio cultural de Navarra y un plan director de restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico que permita agilizar los procesos de restauración y financiarlos.

Patrimonio arquitectónico. En lo que se refiere al patrimonio arquitectónico, esta consejería se compromete no sólo a no disminuir el tradicional cuidado que Navarra ha prestado a sus edificios de interés, sino antes bien a aumentarlo en toda la medida posible. Para ello, les adelanto un plan con los edificios principales en que se va a actuar a lo largo de los próximos años según los criterios de interés artístico, posibilidades presupuestarias y viabilidad de las obras.

Plan cuatrienal. Aquí se incluyen tanto los grandes monumentos de los que es titular el Gobierno de Navarra –castillo-palacio de Olite, acueducto de Noáin, castillo de Marcilla, monaste - rios de Irache e Iranzu, entre otros– como la inter - vención en la restauración de edificios histórico-artísticos –catedral de Tudela, colegiata de Ron - cesvalles, San Pedro de Olite o el monasterio de Fitero, entre otros–.

No deben olvidar sus señorías que el criterio con el que se acometen las distintas intervenciones en edificios del patrimonio histórico-artístico de Navarra con carácter subsidiario, tanto en inmue - bles particulares como en los de propiedad munici - pal o en los de la Iglesia, obedece a razones de urgencia o exclusivo interés histórico-artístico.

Se va a estimular la elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico, para complementar el trabajo del catálogo monumental de Navarra, con claros efectos en la recuperación de este importante patrimonio inmobiliario.

No es suficiente con la labor de restauración del patrimonio; es necesario que ese enorme bien cul - tural sea accesible al público y que este público reciba una información de voluntad divulgativa que le ayude a conocerlo y a disfrutar de él. Por todo ello la tarea de recuperación se acompañará de un plan de difusión del patrimonio inmueble de la Comunidad y, en todos los casos en que sea posi - ble, los edificios recuperados llenarán su espacio destinándose a alguna actividad que, a la vez que atraiga hacia ellos visitantes o estudiosos, se encargue de su cuidado y mantenimiento cotidiano.

Patrimonio documental. Hace pocas semanas, como sus señorías recordarán, se puso la primera piedra de las obras que van a recuperar el antiguo Palacio Real, Palacio de los Virreyes o Palacio de Capitanía de Pamplona, para ser utilizado como sede del Archivo General de Navarra, siguiendo el proyecto y la dirección del prestigioso arquitecto tudelano Rafael Moneo.

El material que guarda el Archivo de Navarra es la memoria documental de nuestro pueblo, fuen - te donde ahondar en el conocimiento de nuestro pasado para que nadie pueda hurtarlo, deformarlo o manipularlo. Dada su importancia, ha de ser objeto de un tratamiento singular. No basta con la elección del edificio que lo acoja, sino que, durante el tiempo de su construcción, ha de prepararse todo el material para su traslado en la mejores condiciones de conservación y catalogación; ha de estar prevista y completada la dotación personal y material del archivo y concluida su informatización con una gran base de datos documental al alcance de todos los investigadores y estudiosos.

Asimismo, deberá avanzarse en la tarea de microfilmación y digitalización de toda aquella documentación de difícil acceso al público por su especial valor o deficiente estado de conservación.

Museos, bienes muebles y arqueológico. Prime - ro. El Museo de Navarra debe ser uno de los núcle - os fundamentales de la Comunidad, a través del

conocimiento de sus fondos, de la vitalidad de sus exposiciones temporales y de los diversos programas de formación pedagógica y divulgación cultural que en él se realizan.

En el Museo se hacen necesarias importantes actuaciones para su mejora y adecuación, con objeto de que sus fondos estén mejor preservados y de que importantes colecciones que en la actualidad no acuden al Museo por falta de determinadas condiciones puedan recalar en él en un futuro. Además de proyectar y acometer dichas mejoras, el Museo proseguirá con toda su actividad.

Segundo. La red de museos necesita una normativa legal que marque las exigencias de las instalaciones museísticas. A lo largo de esta legislatura se redactará un proyecto que ordene el ámbito de los museos forales y se aplicará un plan de inversiones que adecue nuestros museos a las exigencias de la moderna museística. Como prueba de que esta consejería está dispuesta a cumplir su palabra con presteza, acaba de firmarse el convenio de financiación para el museo de La Encarnación de Corella.

Tercero. Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja", con sede en el Monasterio de Iranche, donde se vienen realizando obras de restauración desde hace varios años. Es voluntad de este departamento impulsar en lo posible la realización de dicho museo con la ampliación de sus importantes fondos y con la conclusión próxima del plan museístico del edificio. En el ejercicio del año 2000 se podrá acometer el proyecto de adecuación interior del museo, con un posible desarrollo de las obras durante dos años más, para conseguir poner a disposición pública dicho museo etnológico en el año 2003.

Cuarto. Museo-colección César Muñoz Sola. Es un viejo proyecto que acaba de plasmarse en un acuerdo entre el pintor, el Ayuntamiento de Tudela y el Gobierno de Navarra para alojar en el palacio de Berrio de la capital de la Ribera una exposición permanente de la importante colección de pintura francesa del siglo XIX, propiedad de Muñoz Sola, junto con la obra del propio pintor. De cumplirse las previsiones, dicho museo abrirá sus puertas al público antes del final de la presente legislatura.

El Museo de La Encarnación y la colección Muñoz Sola enriquecerán el acervo cultural de la Ribera, junto con el museo que está previsto instalar en el Palacio Decanal, cuya restauración ha concluido recientemente con la colaboración de la Institución Príncipe de Viana.

Quinto. El Museo Jorge Oteiza, una obra que bajo la dirección del gran arquitecto casedano Francisco Sáenz de Oíza continúa a buen ritmo.

Es previsible la conclusión del edificio en el año 2000 y a lo largo de él se realizará la delicada tarea de distribución de las distintas colecciones de la obra del artista guipuzcoano. Además, durante el año 2000 se dotará de material y de personal y se llevarán adelante las obras de urbanización, acceso y aparcamientos. Previsiblemente el museo podrá recibir visitantes en el año 2001.

En relación con el Museo Oteiza, se promoverá la creación en la UPNA de una cátedra dedicada al estudio de los lenguajes artísticos comparados.

Sexto. Museo de Arte Contemporáneo. He aquí una necesidad que es sentida en los ambientes culturales navarros y especialmente en el ámbito de los artistas plásticos, los estudiosos y los críticos. Es voluntad del Gobierno acometer cuanto antes el diseño de dicho museo. Para ello, en el presupuesto del 2000 se incluye una partida de 50 millones de pesetas, con la consideración de ampliable, al objeto de iniciar el estudio de la viabilidad, estructura, fondos y localización de dicho museo.

Séptimo. Museo del Carlismo. Están avanzadas las negociaciones con el Partido Carlista para la cesión de su patrimonio a un futuro Museo del Carlismo. Es deseo del Gobierno impulsar la recogida del material museístico ofrecido y comenzar su correcto almacenaje, conservación y restauración.

Octavo. En lo que se refiere a la Arqueología, la política de la consejería va a optar por un modelo que suponga una mayor y mejor difusión de la cultura arqueológica, tan importante e interesante, siguiendo el modelo de "musealizar" los yacimientos. La adopción de este modelo exige una decidida política financiera para conseguir objetivos a largo plazo, de forma que el público pueda beneficiarse durante la presente legislatura de las realizaciones del Gobierno.

Los objetivos son los siguientes. Musealización de los yacimientos de Rada, Andelos y Arellano. Inventario del patrimonio arqueológico, muy necesario para el uso de otros departamentos del Gobierno y de los estudiosos. Mantenimiento de yacimientos y urgencias; no descuidar los trabajos ya iniciados, mejorar las respuestas a los imprevistos, tan abundantes en este mundo, y mantener el grado de preparación de los yacimientos que posteriormente tengan posibilidades de ser musealizados.

Para mejorar la eficacia de todos los proyectos anteriormente citados, se hace imprescindible la adecuación del Taller de cantería de Olite, adaptándolo a la nueva legislación laboral a la vez que se mejora su funcionalidad y rendimiento.

Con independencia de los proyectos detallados, continuará vigente la comisión interdepartamental del Camino de Santiago, a la que el Departamento prestará especial atención, dada la notable rela-

ción del pasado y el presente cultural de nuestra Comunidad con la ruta jacobea.

Acción cultural. La acción cultural del Gobierno de Navarra debe ser subsidiaria de la promovida por la iniciativa social o por las instituciones más próximas al ciudadano. Por tanto, la acción debe ir encaminada hacia el fomento, promoción o facilitación y subvención, en su caso, de las acciones de la sociedad civil; debe promover la investigación y difusión cultural en todos los campos de las artes; debe planificar y ayudar a la construcción de una red de infraestructuras capaz de sopor tar las acciones de difusión cultural.

El Presidente de Gobierno, en su discurso de investidura, afirmó que en tal sentido se promoverán, entre otras, las siguientes decisiones: promulgar la Ley de bibliotecas, construir la nueva sede de la Biblioteca General de Navarra, completar el proceso de modernización de la red de bibliotecas públicas de Navarra y la red de equipamientos culturales con casas y salas de cultura, y organizar la filmoteca navarra con los fondos cinematográficos actualmente existentes. "Asimismo" -continúa el discurso del presidente-, "creo necesario potenciar las acciones de difusión cultural, para lo que pretendo centralizar los espectáculos de Festivales de Navarra, para identificarlos con una sede y mejorar su calidad, así como fomentar los intercambios culturales con las diferentes regiones, comunidades y estados de la Unión Europea para integrar culturalmente Navarra en el contexto español y europeo".

Actividades culturales. Los principios generales que han de inspirar la programación de las actividades culturales se ajustarán a las orientaciones que en esta materia han marcado los observatorios europeos de cultura y que han quedado recogidos en el Programa-marco europeo "Cultura 2000". Entre ellos, nos resultan de especial interés la conveniencia de vincular el ámbito de la cultura con el desarrollo regional, en la consideración de que la cultura es un instrumento de progreso; y la recomendación de participar en las redes culturales europeas para beneficiarse de su experiencia en la gestión cultural y lograr a medio plazo financiación comunitaria para los programas del departamento.

Los distintos programas artísticos y culturales que a continuación enumeraré se gestionarán por el Servicio de acción cultural en consonancia con esos principios.

Primero. Actividades de promoción y difusión cultural. Durante la presente legislatura se diseñará una oferta cultural de calidad en el ámbito de las artes escénicas, de la música y de los audiovisuales, ajustándose más estrechamente a la demanda cada vez más exigente del público navarro. Para ello se mantendrán los programas artísticos con formatos ya consolidados y que gozan de notable aceptación, como son el Festival de danza "Escena", el Festival de creación audiovisual, la Semana de música antigua de Estella, los concursos internacionales de canto y de violín o el programa "Cultur".

Se seguirán programando igualmente los correspondientes a acciones de promoción en entidades locales pequeñas, como las Rondas de Primavera y Otoño, y el programa "Correpueblos".

Sin embargo, se va a pulsar de forma continuada la opinión de los especialistas y de los agentes culturales para la puesta en marcha de nuevos programas artísticos de carácter innovador en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y los acuerdos a los que se llegue con otras entidades, públicas y privadas.

En relación con los Festivales de Navarra, y después de dieciocho ediciones consecutivas, es evidente que necesitan un replanteamiento que el departamento está dispuesto a promover para que respondan mejor a las actuales exigencias y demandas culturales de la sociedad navarra. Se aplicarán a este programa nuevos criterios de programación y de organización que, unidos a una mayor dotación presupuestaria, los vayan revitalizando. En ese contexto, se valorará también la conveniencia de modificar su diseño actual aprovechando las ventajas que aporta el hecho de disponer de una única sede.

Finalmente, se intensificarán las acciones encaminadas a proyectar las manifestaciones artísticas y culturales de Navarra hacia el exterior, para lo cual se utilizarán todos los recursos disponibles, como la participación en festivales, certámenes o acciones de intercambio cultural.

Segundo. Actividades de formación en el ámbito de la cultura. Tanto los creadores navarros como los agentes culturales –técnicos municipales de cultura, gerentes y técnicos de empresas de servicios culturales, responsables de asociaciones culturales o de fundaciones, técnicos de museos, etcétera– tendrán la posibilidad de continuar su formación a través de las convocatorias de ayudas previstas en el presupuesto.

En este mismo ámbito, es intención del departamento potenciar el programa "Conciertos didácticos escolares", serie de conciertos de la orquesta Pablo Sarasate dirigidos a los alumnos de primaria y secundaria, que se ha revelado como una de las acciones fundamentales para la creación de hábitos culturales de los alumnos navarros.

Tercero. Inversiones en infraestructuras culturales. La creación de la red de equipamientos culturales en Navarra resulta imprescindible para dar soporte digno a las acciones de difusión cultural.

Se seguirán creando, por tanto, equipamientos culturales de titularidad municipal, concediéndose prioridad a los comarcales y a los de poblaciones culturalmente estratégicas –por encima de los 4000 habitantes–.

En concreto, durante el próximo año se concluirán las obras en las casas de cultura de Ansoáin, Los Arcos, Funes y Arguedas, y se continuará la construcción de las de Auritz-Burguete, Milagro y Burlada con una inversión de más de 300 millones de pesetas, concretamente 309.183.623 pesetas.

Se impulsará también y de forma definitiva la rehabilitación del teatro Gaztambide, de Tudela, con una inversión de cien millones de pesetas en el año 2000, de forma que pueda procederse a su reinauguración durante el 2001.

Debo destacar también el interés del departamento por concluir en la primera parte de la presente legislatura el Centro para el desarrollo de las artes escénicas de Barañáin, para lo que está prevista una inversión de más de 200 millones para el próximo año.

Cuarto. Documentación e información. En breve se creará un centro de documentación e información que permita atender desde la Institución Príncipe de Viana la creciente demanda de información cultural, dirigida tanto a los agentes culturales de la Comunidad como a los usuarios en general. Una de sus primeras manifestaciones será la edición y mantenimiento de una página web con contenidos informativos de la Dirección General de Cultura.

Red de bibliotecas públicas de Navarra. La red de bibliotecas públicas del Gobierno de Navarra está compuesta actualmente por 84 bibliotecas, repartidas por todo el territorio; 67 bibliotecas pertenecen plenamente al Gobierno de Navarra, y 17 se gestionan de forma más directa por ayuntamientos respectivos, aunque funcionalmente participan también de la gestión de la red.

La población atendida por el sistema de bibliotecas públicas de Navarra asciende a casi 450.000 personas, lo que viene a significar que un 85 por ciento de la población navarra tiene acceso más o menos directo y más o menos cómodo al servicio bibliotecario público.

Del análisis pormenorizado de todo el sistema bibliotecario de Navarra se concluye en la necesidad de proceder a una división del territorio en zonas de actuación, de manera que las cabeceras de merindad u otras poblaciones importantes puedan albergar bibliotecas que ejerzan de cabecera de las de su entorno. A este efecto, se ha potenciado la existencia de grandes bibliotecas en ciudades como Tudela y Sangüesa, y se concluirán próximamente las intervenciones previstas en Tafalla y en Estella.

Sin, embargo, pese a la amplia cobertura del mapa bibliotecario de Navarra, resulta paradójico que sea Pamplona la ciudad que tiene el servicio bibliotecario más deficiente, ya que sus casi 200.000 habitantes disponen únicamente de cinco establecimientos bibliotecarios de pequeño tamaño –San Juan, Milagrosa, San Pedro, Orvina y Echavacoiz–, inferior en cualquier caso al de todas las bibliotecas de sus alrededores.

El departamento se compromete a mejorar el sistema bibliotecario de la capital, que deberá extenderse próximamente a toda la ciudad hasta cubrir también las necesidades de todos sus barrios. En concreto, durante el próximo año se va a duplicar en espacio la biblioteca de la Milagrosa, se abrirá la nueva biblioteca de San Pedro en las dependencias de su Monasterio Viejo y se realizarán las gestiones para el traslado de la biblioteca de San Juan a un nuevo emplazamiento en el mismo barrio.

Resulta igualmente imprescindible continuar con los trabajos de informatización de todo el sistema bibliotecario navarro. En este momento son ya diecisiete las bibliotecas que están implantando su gestión informatizada y está contemplada una nueva inversión de cincuenta millones de pesetas que permitirá extenderlo en breve a la práctica totalidad de las bibliotecas de la red.

Finalmente, y de cara a fijar un ordenamiento completo de la acción bibliotecaria, durante la presente legislatura se culminarán los estudios previos y se redactará el proyecto de ley de bibliotecas de Navarra.

Biblioteca General de Navarra. Mientras que la red de bibliotecas públicas, con la colaboración de los ayuntamientos, se ha ido extendiendo de forma satisfactoria por toda la geografía, la Biblioteca General de Navarra, constreñida tanto por su espacio físico como por la inercia de las funciones que tradicionalmente ha desempeñado, se muestra incapaz de ofrecer en su integridad los servicios que demandan unos ciudadanos cuyos hábitos están variando al ritmo de las transformaciones de las estructuras educativas, informativas y culturales.

Por ello, el Gobierno contempla la construcción de una nueva biblioteca general de Navarra como una de las prioridades del Departamento de Educación y Cultura, no sólo como una mera ampliación espacial del actual servicio, sino como un nuevo servicio, modernizado y de acuerdo con las necesidades informativas de la comunidad.

En relación con la polémica decisión de su ubicación, debo decir que en este momento se está negociando una solución definitiva, de forma que antes del final del presente año esperamos que se llegue a un acuerdo que permita iniciar lo antes

posible las gestiones que lleven a la redacción del anteproyecto.

Publicaciones. La Institución Príncipe de Viana edita desde su fundación una serie de obras monográficas y revistas periódicas que le han hecho alcanzar un gran reconocimiento en materia editorial. Sin embargo, como en otros múltiples aspectos de la cultura, también en éste puede y debe mejorarse alguno de sus planteamientos para ajustar su oferta a las nuevas demandas.

Se harán los esfuerzos necesarios para que la línea editorial de la institución surja más por iniciativa propia, emanada de un auténtico consejo editorial, que supeditándose a las ofertas de publicación de los propios autores interesados. Así, además de mantener vivas las series de publicaciones periódicas y monográficas que se vienen editando de forma subsidiaria a la iniciativa privada, se iniciarán nuevas líneas de trabajo que den a conocer el patrimonio cultural navarro mediante publicaciones de carácter institucional con un tratamiento editorial destacado.

Líneas de actuación en el área de Política Lingüística. El intento de avanzar en el proceso de normalización lingüística constituye evidentemente la idea directriz que debe informar la actuación global en materia de política lingüística. En la consecución de este objetivo general desempeñará un papel fundamental la actuación de las instituciones públicas navarras.

Sin embargo, ello sólo no es suficiente. Para conseguirlo plenamente es necesaria la participación de los diversos agentes que constituyen el conjunto de la sociedad navarra. Sin la implicación por parte de éstos la actuación institucional quedaría incompleta. El Departamento de Educación y Cultura pondrá cuanto esté de su parte para lograr el mayor consenso social y concordia ciudadana en favor de la recuperación y desarrollo del uso del euskera en nuestra Comunidad Foral.

Con el fin de hacer frente a este objetivo general, el departamento, a través de la Dirección General de Política Lingüística, se propone avanzar en el proceso de normalización lingüística en el ámbito de las administraciones foral, local y del Estado.

De este modo, y con el propósito de garantizar los derechos lingüísticos que la ley reconoce a los ciudadanos, destacaría entre sus acciones a llevar a cabo las siguientes.

Primera. Determinación de puestos de trabajo en los que el euskera fuese requisito para su desempeño con el objeto de ofrecer un servicio público al ciudadano en las zonas vascófona y mixta, así como en los servicios centrales de la Administración, de acuerdo a una planificación racional, siempre conforme con lo dispuesto por la legislación vigente, que responda a las posibilidades y necesidades reales y que, en todo caso, respete los derechos adquiridos de los trabajadores de la Administración.

Segunda. Paralelamente a esta acción será imprescindible regular y aprobar los perfiles lingüísticos necesarios para el acceso a los puestos de las administraciones públicas de Navarra en los que el conocimiento del euskera sea considerado como requisito y en los que se definirá el nivel de conocimiento exigido en cada uno de ellos.

Tercera. Dentro de esta labor de impulso y coordinación con las administraciones públicas se apoyarán las iniciativas de creación de nuevos servicios municipales de euskera y se intensificará la colaboración con los ya existentes. Para dar cobertura a esta colaboración, el Gobierno de Navarra tiene firmados convenios de cooperación con diversas entidades locales que abarcan diecinueve servicios municipales de euskera.

Cuarta. Asimismo, se continuará con el proceso de consecución de una imagen exterior e interior de bilingüismo institucional en la Administración de la Comunidad Foral, ámbito en el que ya se han dado pasos notables en cuanto a rotulación bilingüe del conjunto de edificios, oficinas y otras dependencias del Gobierno de Navarra, así como en la edición bilingüe de impresos y papelería para las zonas vascófona, mixta y servicios centrales. Es necesario resaltar también el avance realizado en señalización viaria bilingüe.

Quinta. Por otro lado, se incrementará la colaboración y sostenimiento de los medios de comunicación, a fin de potenciar el uso del euskera en los mismos. En las últimas convocatorias han sido 35 los medios de comunicación que han recibido ayuda económica del departamento, entre los cuales se encuentran periódicos, revistas de ámbito local, radios y televisiones, que publican o emiten parcial o totalmente en euskera.

Sexta. Se propiciarán e impulsarán iniciativas de integración del euskera en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, continuando con la línea ya iniciada de elaboración y publicación de materiales informáticos que dan a conocer diferentes aspectos de la realidad dialectal y sociolingüística del euskera, así como la implementación de la oferta de servicios por medio de la página web sobre el euskera en Navarra.

Otros objetivos destacables son:

Séptimo. Avanzar en la normalización lingüística en el ámbito de la vida social, cultural y laboral. Es, por tanto, objetivo primordial mantener estrecha colaboración con todas las entidades e instituciones que promueven o deseen promover actividades de normalización lingüística. En lo que respecta a este campo, se están llevando a cabo

diversas campañas de fomento y ayuda a actividades culturales en euskera, itineración de la nueva exposición "Navarra, euskera y cultura" inaugurada el pasado 30 de diciembre de 1998 en Pamplona, o convenios de colaboración con organizaciones que actúan en los campos mencionados.

Octavo. Propiciar el funcionamiento del Consejo Navarro del Euskera como órgano consultivo del Gobierno de Navarra en materia de normalización lingüística.

Noveno. Continuar con la capacitación lingüística de los funcionarios, para lo que será necesaria la evaluación de las necesidades de formación derivadas del proceso de establecimiento de puestos administrativos bilingües, así como la colaboración y coordinación con los centros de formación de adultos en euskera.

Para el actual curso 1999-2000 son 518 los funcionarios matriculados en cursos extensivos –de 2 horas diarias– y 111 en los dos primeros cursos intensivos.

Por otra parte, está en marcha el proceso de selección de catorce puestos de técnico de grado medio en euskera por el sistema de concurso-oposición, con el objeto de hacer estable la plantilla del Euskaltegi de la Dirección General de Política Lingüística.

Décima. Por último, se seguirán desarrollando las siguientes acciones de normalización lingüística: redacción de la edición en euskera del Boletín Oficial de Navarra; asesoramiento lingüístico a las administraciones públicas; normalización y difusión de la toponimia de Navarra, labor dentro de la cual se han publicado hasta la fecha 53 ejemplares de la colección "Toponimia y Cartografía de Navarra»; creación de la fonoteca del euskera en Navarra, que recopilará testimonios sonoros en soporte digitalizado de los diferentes dialectos y hablas del euskera en Navarra, algunos de los cuales deben ser recogidos de manera urgente antes de que se pierdan irremisiblemente; consolidación de la actual línea de investigaciones sociolingüísticas, conforme a una racional planificación de la investigación, que sirva como marco y punto de partida a posteriores actuaciones; continuación de la actual línea de publicaciones, que dan a conocer la realidad demolingüística y sociolingüística del euskera, junto con otras publicaciones de carácter más especializado; participación y organización, en su caso, de exposiciones, congresos y simposios en torno a los temas propios de Política Lingüística; y, finalmente, seguimiento de los convenios firmados o firma de otros nuevos, según necesidades, con otras entidades que trabajan en campos específicos y especializados dentro del marco general de normalización de la lengua. Dentro de este punto destacan los convenios firmados con la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia o UZEI, entidad dedicada a la normalización terminológica del euskera, y la Universidad Vasca de Verano, para los cursos y actividades que realiza en Pamplona.

Estas son, señorías, las líneas generales de actuación que nos hemos marcado en el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra para esta legislatura. A riesgo de cansarles, me ha parecido necesario, si no ser exhaustivo, sí ofrecer una visión panorámica amplia de la labor que el departamento tiene por delante para estos cuatro años. Gracias por su atención. Eskerrik asko zuen arretagatik.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Laguna, por su exposición. Señorías, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 15 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, reanudamos la sesión. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecemos al Consejero lo prolijo de su informe sobre las líneas que van a orientar la actuación política de su departamento, más allá de que, evidentemente, yo también comparto la idea de que la comparecencia, por muy bien estructurada o completa que se quiera dar, no puede dar mucho más de sí y que será el transcurso del año político y por supuesto la legislatura lo que hará que vayamos viendo determinados temas con más tranquilidad dentro ya de una especifidad de las reuniones de esta Comisión.*

En cualquier caso, dentro de ese carácter general hay algunas cuestiones que para mi grupo requerirían en unos casos una mayor aclaración y en otros mayor decisión en la actuación política. Empezaré empezar por el primero, que es, por otra parte, el de siempre: educación en el periodo de cero a tres años. Ya sabemos que la Logse habla del 2002, pero esta no es una Comunidad que se haya caracterizado precisamente por ir con la lengua fuera en lo que es el cumplimiento de las leyes que mayor avance social están suponiendo desde la transición para la sociedad civil, para el conjunto de los ciudadanos. A nosotros nos parece que hay una demanda social importante en la enseñanza de cero a tres años, imparable por otra parte, y que eso está dando lugar, al no contemplarse debida y adecuadamente la incorporación progresiva de los

niños que están en esa edad a los centros públicos, a que en cada localidad, en cada ayuntamiento en definitiva estén buscando las soluciones que se encuentran tanto a nivel municipal como a nivel de la propia sociedad civil. Entonces, ahí existe no sé si una permisibilidad, una tolerancia o, en cual - quier caso, un dejar hacer a determinados centros que, evidentemente, no son públicos para que se incorporen niños de dos años.

Ésta es una vieja polémica, pero es un problema actual y es un problema de este año. Ayer estuvi - mos también con el Consejero de Bienestar Social intercambiando una serie de opiniones diferentes sobre si tenía que haber más o menos guarderías, y hoy volvemos a lo mismo, es decir, esto no acaba siendo de nadie, pero acaba siendo un problema para los ciudadanos. Y yo sigo pensando, a pesar de lo que ayer me reprochaba la portavoz de UPN, que es un problema especialmente para las muje - res, pero no porque quien en estos momentos hace de portavoz del PSOE tenga unas ideas u otras en relación con la mujer, que las tiene muy claritas, sino fundamentalmente porque la pagana de esa situación suele ser la mujer, que bien tiene que abandonar el mercado laboral o bien luego no puede incorporarse al mismo porque no sabe dónde dejar a los niños. El problema afecta mayo - ritariamente a las mujeres, qué le vamos a hacer. Es así, no es que uno quiera que sea así. Tal vez hace cuarenta años muchos hombres querían que fuese así. Ahora no. Pero lo cierto es que siguen pagando el pato las mujeres.

Pienso que esta cuestión habrá que abordarla de una manera o de otra, y el hecho de no abordar - la supone que se está abordando indirectamente, permitiendo que entren en la red privada en origen los niños a los dos años. Y si entran a los dos años, lo normal es que no salgan a los tres para ir a la red pública, lo normal es que se siga ahí. Esa acti - tud de permisibilidad es una especie de opción política encubierta donde no se quiere dar la cara y se permite esa situación. Aquí lo que hay que hacer es plantear las cosas con claridad. O se arti - cula la progresiva incorporación del ciclo 0-3 años en la enseñanza gratuita en centros públicos o no se articula. Una de dos. Lo que no se puede hacer es que haya entradas paralegales que, en definiti - va, suponen nutrir de ese bien cada vez más escaso que son los niños para el mundo de la docencia a una red que es la privada y no a otra red que es la pública, teniendo en cuenta, por otra parte, que la red privada tiene que ser concertada, porque así se ha decidido, y nos acaba costando un dinero a todos, mientras que la red pública en muchos casos tiene incluso dificultades para ocupar debidamente las plazas.

Por lo tanto, nuestra postura es clara, nosotros creemos que no hay que esperar al año 2002. Hay unas recomendaciones de la Cámara de Comptos al respecto muy concretas instando al Gobierno a que regule ese tramo educativo de cero a tres años. ¿Que el coste económico es cercano a los 13.000 millones? Todo cuesta dinero en esta vida. Además, si de todas formas lo tenemos que hacer para el 2002, hagámoslo ya, empecemos a hacerlo ya, por - que, insisto, si no, dejamos que por la otra vía se pueda consentir esa situación de ir nutriendo pro - gresivamente de alumnos a la red concertada. Para nosotros ésta es una cuestión muy importante y sin - ceramente nos gustaría que se abordase y que no se siga dejando pasar el tiempo.

En segundo lugar, siempre hay problemas en su departamento con el número de alumnos por aula. Ésta es una discusión que la hemos tenido pública y privadamente muchos de los que estamos aquí reunidos, y me da la impresión de que seguirá por - que, por mucho que hablemos, discutamos o deba - tamos, cada uno seguirá pensando exactamente lo mismo que pensaba antes de empezar a hablar. La ley es muy clara, y el veinticinco, al margen de que sea una fecha determinada en diciembre y el nom - bre de un turrón, es veinticinco. No es ni veintiséis ni veintisiete, es veinticinco. Entonces, si el Direc - tor General o el Consejero entienden que veinticin - co es veintiséis en unos casos, veintisiete en otros y veintiocho en otros, es algo que si aquí cae un mar - ciano nunca lo entendería, porque veinticinco es veinticinco.

Hay problemas en Cintruénigo y en mil sitios más. Yo quisiera saber, tengo aquí un dato que no me atrevo a darlo como tal y lo voy a dar como pregunta, ¿es verdad que en primero de la ESO en la ETI de Tudela hay una aula con 31 alumnos? Porque si es así, ya no son 25 ni 26 ni 27 ni 28. Todo eso habrá que aclararlo. Además, tampoco estamos de acuerdo con que 25 sean 28 en algunos casos, y el Director General de Educación sí, señor Consejero. Por lo tanto, aunque me diga que no es verdad lo de los 31 alumnos, habrá que aclarar lo de que 25 no son 28.

Creo que hay que abordar el alto número de profesorado con carácter interino tanto en prima - ria como en secundaria, que es una cuestión que lógicamente va a redundar en una mayor o menor calidad de la enseñanza. También hay algunas actuaciones interesantes en lo que es incorporar a la red de máxima calidad algunos centros de la red pública, como es un ejemplo también muy concreto, aunque sea en la misma ciudad, el colegio Elvira España, de Tudela, en relación con el bilingüismo español o castellano-inglés. Ya se lleva tres años con esa experiencia en ese colegio y no sé si se va a regularizar esa situación de provisionalidad. Y me gustaría saber si, además de regularizarse, se piensa ampliar a más centros ese tipo de experien - cias claramente positivas. Yo creo que esto es ren -

tabilizar a determinados centros y hacer más competitiva la red pública respecto de la concertada.

Me gustaría también conocer si se piensa hacer algo con el denominado asunto de la apertura de los centros de enseñanza a la sociedad. Los centros de primaria dependen de los ayuntamientos y los de secundaria del Departamento de Educación. Lo cierto es que son instalaciones y habría que tratar de rentabilizar el máximo número de horas al día para el conjunto de la sociedad, no solamente para los alumnos, y el máximo número de días al año, evidentemente.

Hay una cuestión que nos preocupa especialmente. Superada ya por lo hechos, no por otra cosa, la polémica suscitada respecto de hasta dónde tiene que llegar la enseñanza concertada, está claro hasta dónde llega en nuestra Comunidad y llega hasta donde llega, por lo tanto, no vamos a revisar nosotros lo que, de alguna forma, ya esta consolidado, pero, hablando de la enseñanza concertada, nosotros lo que sí pedimos es que desde el Gobierno se garanticen dos cosas: la igualdad de acceso de los alumnos a los centros concertados, con independencia de su situación personal, entendiendo por situación personal dos características concretas, que son las que suelen hacer, y así lo ve también la Cámara de Comptos, que a veces se ponga en solfa esa igualdad de acceso, que son los alumnos que pertenecen a las llamadas minorías y aquellos que tienen necesidades educativas especiales. Lo cierto es que en ambos casos suelen brillar por su ausencia en los centros concertados. Y en esto siempre tenemos también una eterna discusión sobre si es producto de la casualidad o es algo más que la casualidad lo que hace que haya pocos alumnos con necesidades educativas especiales en los centros concertados. Garantía, por lo tanto, en igualdad de acceso y garantías en el cumplimiento de las condiciones de la concertación. No vamos en contra de la enseñanza concertada, sino vamos a favor de que se cumpla la ley para todos por igual. Si esa ley no se puede cumplir, habrá que cambiarla. Pero mientras la norma esté así, hay que garantizar que se cumplan las condiciones de la concertación.

Nos preocupa enormemente el tema de los costes extraescolares, que acaban haciendo que la gratuidad a veces quede de una forma un poco curiosa.

En el tema de la Universidad, por abreviar, señora Presidenta, nosotros creemos que el Gobierno es muy libre de hacer el organigrama que le parezca más oportuno, pero nos gustaría, si fuese posible, aportar alguna idea por nuestra parte. Creemos que el tema de la Universidad es muy importante en esta Comunidad. Ya sabemos que hay tres universidades, pero una fue creada por decisión de este Parlamento, nos cuesta muchísimo dinero que con gusto pagamos muchos ciudadanos de esta Comunidad y requeriría un tratamiento específico y propio. Siempre hay una tendencia por parte del Gobierno de UPN a mezclar las tres universidades y las tres no son lo mismo. Una no es presencial ya para empezar, la otra es privada y la otra es pública, y, además de ser pública, no voy aquí a defender más lo público que lo privado, pero sí aquello que pagamos todos queramoslo o no. Por lo tanto, creo que ahí tenemos que ir a una mayor rentabilidad y también a un mayor apoyo. El apoyo a la UPNA siempre lo va a encontrar en nuestro partido.

Pero creo que habría que pensar en que dentro del organigrama del departamento, si del Partido Socialista dependiese, nosotros elevaríamos el rango de la atención a la Universidad creando una dirección general de universidades como tienen otras comunidades autónomas, cosa que en Navarra no sucede. Hay por ahí una reivindicación respecto de la Universidad presencial en la zona de la Ribera. El propio Presidente Sanz en su discurso, al que usted se ha referido en varias ocasiones, hablaba de iniciar el estudio y no sé qué. Bueno, al menos que se haga el estudio. Es evidente que si gobernásemos nosotros actuaríamos de otra manera, pero, bueno, si ustedes solamente se han comprometido al estudio, al menos háganlo.

Luego, si me permite la señora Presidenta, me gustaría comentar brevemente algunas cuestiones que me parece que también son importantes. Aunque no se ha contemplado –entiendo que todo no se puede ver ahora–, sí que creo que cada vez hay una mayor demanda para que los libros de texto sean gratuitos o semigratuitos. Yo creo que alguna actuación tendría que haber o alguna iniciativa al respecto por parte de la consejería. Creo que también es necesario abordar la ampliación de las becas en cuanto a su cuantía y en cuanto a las personas que en función de los tramos de renta pueden ser beneficiarias de las mismas. A mí me parece que es excesivamente corta y que un importante espectro de nuestra Comunidad se queda fuera de lo que son los beneficiarios de las becas por lo ajustado de esa convocatoria, aunque ya sé que los requisitos económicos son mayores que los que tiene el Ministerio de Educación al respecto.

En el tema cultural, seguimos, señor Consejero, sin saber cuál va a ser la ciudad, el pueblo o el lugar de Navarra donde se van a celebrar los Festivales de Navarra, pero como me imagino que ésta será una operación de imagen del Gobierno, ya nos dirá cuál va a ser. Yo creo que es conveniente que se centralicen de nuevo en un lugar, simplemente porque van a tener mayor perspectiva y va a haber una mayor rentabilidad, pero díganos ya dónde va a ser. Yo ya sé que con tanto alcalde como suele haber en estas comparecencias, nor-

malmente de UPN porque es el partido que más alcaldes tiene, yo solamente traigo alguno que tengo, seguro que es un elemento de disputa, pero ésta no tenía que ser una cuestión de partidos sino general. Entonces, díganos ya si va a ser en Olite, en Tafalla, en Estella, en Pamplona o en Barañáin.

Por cierto, hablando de Barañáin, yo me imagino que el CDN pondrá el grito en el cielo, porque los 200 millones que dice usted que van a ir al presupuesto del 2000 para el Centro para el desarrollo de las artes escénicas de Barañáin, que lleva siete años ahí, ya estaban en el pacto UPN-CDN para el presupuesto del 99. Ya hay 200 millones ahí que, claro, el 31 de diciembre serán rápidamente absorbidos por Hacienda y volverán a resultas. Por lo tanto, esos 200 millones para el Centro de arte de Barañáin ya estaban en el presupuesto del 99 en el pacto UPN-CDN. Y como los pactos siempre son cumplidos por UPN, me imagino que tendrá que ir pensando en que los 200 del 99 sean para el 99 y pensar en otros para el 2000. Se lo preguntará el CDN, pero yo lo digo ya por buscar también la colaboración con la oposición de la oposición en algún tema.

En el tema del patrimonio, veremos los planes que nos dice. Me parece bien que se ordene, porque hay tanto patrimonio en sus diferentes vertientes que cuidar que habrá que ordenarlo y habrá que hacerlo con cierto calendario porque, si no, se va a salto de mata y hay cosas que se acabarán quedando mal. Siempre falta alguna cuando se numeran varias. Aquí decíamos: ya se ha dejado Ujué. Y tantas otras, seguramente, en los ejemplos que ha puesto. Me imagino que será un olvido, que el plan será riguroso, que no habrá ningún tipo de discriminación clientelar de tipo político y que se ajustará a unos criterios exclusivamente de urgencia o de prioridad en lo que es la necesidad de que se vaya rentabilizando al respecto.

Finalmente, y en un tono distendido, pero se lo tengo que decir también, si me elige como prueba de que se va a cumplir esa nueva política museística la firma del Museo de La Encarnación, yo prefiero quedarme con la palabra de que se va a cumplir esa nueva política museística y dejemos la prueba, porque es una prueba tan inadecuada que igual al final nos hace dudar de las verdaderas intenciones del Consejero, que, como viene de nuevas, todavía nos podemos fiar de él. Por lo tanto, yo creo que la firma del Museo de La Encarnación en Corella no es la mejor prueba que se puede traer aquí de cuál es esa nueva política museística porque es la prueba pero es la antiprueba, es la prueba diabólica diría casi yo, sin perjuicio del fondo de la cuestión.

En cualquier caso, pedimos aclaración sobre este tipo de cuestiones y simplemente deseamos que quien gestiona la política en materia de educación, en este caso el Gobierno de UPN, no lleve a la práctica estrictamente lo que UPN, de haber tenido mayoría absoluta en la Cámara, hubiera llevado a la práctica en materia de educación. Como no la tiene, espero, y es lo que hubiéramos hecho nosotros también, que no lleve estrictamente su política educativa a la práctica, sino que lleve una política educativa que pueda ser compartida por la pluralidad política y social de la Comunidad que, evidentemente, es mucho más variada que lo que el programa de UPN recoge a este respecto en materia de educación, aunque también tengo que agradecer que lo que se ha citado del programa de UPN no es precisamente en política educativa sino en otros aspectos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Si no les importa a sus señorías, creo que sería mejor y metodológicamente más fluido establecer un turno de preguntas y contestar después a los distintos grupos políticos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muy bien, señor Consejero. ¿Qué grupos desean intervenir? Tiene la palabra la señora Ortiz.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL (1): *Arratsalde on, guztioi. Euskarari buruz hitz egitean, kontseilariaren ahotik entzun dugu nola aipatzen zuen euskara guztion ondare kulturala dela eta gordetzeko altxorra, baina bizirik dagoen ondarea dugula. Poztu gara hori entzutean, eta are gehiago entzun dugunean neurriak hartzeko asmoa dagoela nafar guztion hizkuntz eskubideak bermatzeko.*

Hala ere, esan behar diogu kontseilari jaunari modu bakarra dagoela hizkuntz eskubideak nafarren arteko diskriminazio tresna izan beharrean bermatuak izateko. Modu bakarra. Hau da: onartzea euskararen ofizialtasuna Nafarroa osoan. Beraz, Amejoramenduaren 9. artikulua aldatu eta gaur egun dagoen euskararen legea aldatu. Hori komentatu behar dugu lehenengo eta behin.

Eta orain irakaskuntza gaiarekin hasiko gara. Esan dugu legea aldatu behar dela, zuk zeuk aipatu duzu haurrek oso gaztetxoak direnean duten erraztasuna bigarren eta hirugarren hizkuntza bat esukaratzeko. Eta harritzekoa iruditzen zaigu, hori Gobernuak hain garbi izanda, Mendillorrin duela gutxi gertatu dena; hain zuzen ere, haurtzaindegia soilik gaztelaniaz zabaltzea –zuek ez baduzue egin, bai zuen partidukoak diren beste agintari batzuek–,

(1) Traducción en pág. 33.

kontuan hartuta biztanle guztien eskubideak ber - matu nahi direla printzipioz eta inola ere ez zaiola erantzuten neurri horrekin Mendillorriko biztanle - riak bere umeentzat aukeratu duen hizkuntz eredua - ri.

Datu batzuk ditut hemen, 98-99 ikasturteari dagozkionak, eta Mendillorrin D ereduan –hau da, euskaraz garatzen den hezkuntza ereduan– umeen % 55'6 matrikulatu zen; A ereduan –euskara asig - natura moduan daukanean– % 42'7; eta G ereduan –hau da, soilik gaztelania erabiltzen duenean– % 1'7. Beraz, uste dut kasu honetan oso garbi gera - tzen dela ez zaiola nafarren borondateari erantzu - ten haurtzaindegi hau zabaltzean; hizkuntz eskaki - zunei dagokienez, behinik behin.

Egia esan, bai doinuan, bai kezkatan, bai hain - bat asmotan, somatu dugu desberdintasun nabaria orain arte Marcotegui jaunak izaten zituen jarrere - kin. Hala ere, somatzen dugu, zoritxarrez, irudia baino ez dela. Espero dugu aldatu ahal izatea iri - tzia politika hau gauzatzen hasten denean. Baina, zoritxarrez, Gobernua osatuta egonda gertatu diren kasu batzuk aipatu behar ditugu, Marcotegui - ren politikari jarraitzen diotenak, kontuan hartuta politika horrek gizarte honetan sortu zuen krispa - zioa. Ermitagañako haurrak hor daude, haien ara - zoa konpondu gabe dago oraindik. Ezin dute eus - karaz ikasi beraien auzoan.

Bikoizketarena ere aipatu da lehen, eta bitxia da nola arazoa bereziki gertatzen den gurasoek D eredua aukeratu dutenean. Aipatzen zen 25 lagun dela muga klaseetan eta, hortik pasata, bikoiztu egin behar dela. Zizurren D ereduan 26 ume geratu dira klase berean, bikoizketa onartu ez delako; Berriozarren 26 ume geratu dira klase berean bikoizketa onartu ez delako; San Franciscon 26 ume geratu dira klase berean gauza beragatik. Eta Errotxapeako Ave Marian 25 ume geratu dira, baina 27 ziren hasiera batean. Gertatzen dena da gaur egun, zoritxarrez, hainbat gurasorentzat D eredua aukeratzea, euskal eredua aukeratzea, beraien umeentzat arazoa baino ez dela; borrokak suposatzen ditu horrek, eta azkenean, lasaitasuna - ren izenean edo, behartuta ikusten dute beren burua lehendabiziko momentuan egindako aukera aldatzera. Ez dut uste hori horrela gertatu beharko zenik; gainera, kontuan izan beharko dugu Gober - nuak egin behar duena, hain zuzen ere, guraso horiek daukaten eskubidea –nahi duten eredua aukeratzekoa– bermatzea dela, eta ez oztopatzea.

Hori bai, bikozketarako minimo hori ez da errespetatzen, baina D eredua sortzeko minimoa bai; zorrotz, gainera. Esaten da 20 ume izan behar direla talde batean lerro bat sortu ahal izateko, eta hori aplikatzen duzue zorrotz. 18 ume izanda ez dira zabaldu lerroak, eta iaz izan genuen ildo horretatik Ermitagañako kasua. Gainera, esan behar dugu jaiotze berrien kopurua gero eta murritzagoa dela eta astakeria galanta iruditzen zaigula minimo horiek mantentzea. Gure ustez, benetan bultzatu nahi badugu, ondare moduan eta pertsonaren aberasgarri gisara, lehen momentutik hizkuntza bat baino gehiago eskuratzea, bultzatu beharko dugu gurasoek aukeratzen duten hezkuntza ereduan inolako mugarik ez egotea; bermatu egin beharko da herri eta auzo guztietan euskaraz ikas - teko eskubidea.

Eta honekin errelazionatuta, badago beste gai bat, bereziki larria iruditzen zaiguna: irakasleak birziklatzea. Aipatu duzu hori bultzatzeko asmoa dagoela eta hainbat eta hainbat irakasle matrikula - tuta dagoela jadanik, Nafarroako Gobernuak dituen euskaltegietan, birziklatzeko. Baina nik uste dut birziklatu behar izate hori aurreikuspen ezaren ondorio bat dela. Eta aurreikuspen eza hori sobera garesti ateratzen zaigu nafar guztioi. Azal dezadan. Nafarroan magisteritza eskola bat dago, eta Nafa - rroako Gobernuak ardura hartu beharko luke, magisteritza eskolan ikasten duten irakasle guztiek gaitasuna izan dezaten, karrera bukatzean Nafa - rroako bi hizkuntza ofizialetan egin ahal izateko lana; bi hizkuntzetan trebatuta atera beharko lira - teke. Bestela, bi gauza gertatzen dira: batetik, haien burua Nafarroan prestatzea aukeratu dute - nek lan egiteko aukera gutxiago dutela; beraz, dis - kriminatuak suertatzen dira, hain zuzen ere, aurrei - kuspen eza horren ondorioz; eta bestetik, administrazioak diru bikoitza gastatu behar duela, zeren hizkuntza bakar batean trebaturik dauden irakasleak prestatu eta gero birziklatu egin behar baititu, bestela langabezian geratzen dira eta. Uste dugu kontuan hartzeko neurria izan beharko litza - tekeela magisteritza eskola euskalduntzea eta ziur - tatzea benetan hor ikasten duten irakasle guztiak ateratzen direla jadanik prestaturik, trebaturik, bi hizkuntzetan zerbitzua eskaini ahal izateko, kon - tuan hartuta –aurreko datuetan ikusi den bezala, nahiz eta auzo batekoak besterik ez izan– urtez urtez matrikulazio kopuruek oso garbi adierazten dutela euskal ereduen matrikulazioa gorantz doala. Uste dut hori kontuan hartu beharko zenuketela, eta horren inguruko azalpenen bat edo iritziren bat jaso beharko genuke.

Ildo beretik jarraituz, hainbat ikastolaren egoe - ra ere ekarri nahi genuke hona. Zonifikazioak dakarren arazoetako bat da Nafarroako hainbat zonaldetan ez dela eskaintzen euskararen irakas - kuntza. Eta hor, nolabait, nafar horien guztien eskubidea bermatzen dutenak ikastolak dira. Gizar - te ekimena da Nafarroako Gobernuak utzitako hu - tsunea betetzen duena. Nire ustez, errekonozimen - dua bederen izan beharko lukete; legeztatuak izan beharko lirateke eta itunpean jarri guztiak, garbi utzita, gainera, orain arte egindako lanaren erre - konozimendua, ez soilik hemendik aurrerako egoe - ra konpontzea.

Kulturaren arloan ekimen berri bat aipatu duzu, pozgarria iruditu zaiguna: Nafarroako Artxibategi Nagusia moldatzearena. Aipatu duzun helburua edo arrazoia izan da historia babestea eta eman daitezkeen manipulazioak ekiditea. Ekimen interesgarria iruditzen zaigu, eta behin historia zaintzen eta ongi gordetzen hasita, gustatuko litzaiguke atzera egitea, gutxienez 1512ra arte; horrela behintzat nafarrok berreskuratuko genuke gure historia erreala eta, zuk diozun bezala, ongi gordeta egongo litzateke, inork manipula ez dezan. Beraz, hor dago denon onerako den proposamen bat, historia berreskuratzea eta gordetzea betiere denon onerako baita.

Kultura arloan aipatu duzu, bestalde, euskararen erabilera bultzatu egin behar dela eta euskara bera berreskuratu. Eta ekimen batzuk planteatu dituzu; planteatu duzu, besteak beste, adostasuna bilatu behar dela gaur egun arlo horretan ari diren hainbat erakunderekin, baina jakin nahi nuke benetan erakunde horiekiko harremanak zertan diren gaur egun. Jakin nahiko nuke harremanik izan den Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseiluarekin, kontuan hartuta lan eskerga egin zutela, lan estrategikoa osatu eta kanpaina izugarri garrantzitsua garatu zutela Nafarroan –El Sadar futbol zelaia bete zen, denek dakizuen bezala, nahiz eta batzuetan behar bezala ez baloratu–. Jakin nahiko nuke zertan den Oinarriak plataformarekiko harremana. Suposatzen dut Oinarriak plataforma jende guztiak ezagutzen duela; bertan biltzen dira, hain zuzen ere, Nafarroan euskal kulturgintzan eta euskalgintzan ari diren erakunde nagusiak. Interesgarria da –hemendik aurrera Gobernua euskararen egoeraz orain arte baino pixkatxo bat gehiago kezkatu behar bada– arlo horretan gehien lan egin dutenek zer pentsatzen duten jakitea. Eta, beraz, Oinarriak plataforma izan beharlo litzateke intelokutore nagusi bat Gobernuarentzat.

Hor ditugu, bestalde, beren burua euskaraz funtzionatzen bereziki ahalegindu diren instituzioak, UEMA –Udal Euskaldunen Mankomunitatea– osatzen dutenak, hain zuzen ere. Eta jakin nahiko nuke, euskararen erabilpena bultzatzeko asmo horietan, zertan den UEMArekiko harremana.

Kultura arloan beste gai bat ere aipatu duzu: azpiegituren auzia, azpiegituretan inbertitu egin behar dela. Eta hori ere oso interesgarria iruditu zaigu. Apuntatuta genuekan, gainera, aldez aurretik. Baina gero betiko kontua gertatu da: guk apuntatuta genuezkan proposamen konkretu batzuk ildo batetik eta kontseilariaren proposamenak beste ildo batetik joan zaizkigu, ez beti baina bai gehienbat. Egia da azpiegituretan inbertitu egin behar dela, baina ikuskizunak suposatzen dituzten azpiegiturak, beharrezkoak izanda ere, elitezko azpiegiturak baino –eta errepikatu nahi dut beharrezkoak ikusten ditugula– uste dugu herritik hurbilago dauden bestelako azpiegitura batzuk beharrezkoago direla eta lehentasun handiagoa izan beharko luketela Gobernu honentzat.

Nafar artistek hainbatetan aldarrikatu duten artelekua, Iruñean kokatua, hiriburuan kokatua, gure ustez oso aberasgarria izango litzateke, eta hiru funtzio nagusi beteko lituzke: batetik, didaktikoa, hor ikasteko, tailerretan; bestetik, espezialiteetan lan egin ahal izateko toki duin bat; eta, azkenik, artistek, ikasleek egiten duten obra erakutsi ahal izateko parada izango lukete hor.

Uste dugu antzerki eta dantza eskoletako egoitza berri bat behar dela. Gaur egun dagoena nahiko zahartuta dago eta bere funtzioa bete egiten du, eskola den neurrian, eta beraien ekimenak garatzeko posibilitatea ematen dien neurrian ere. Antzerkiarekin jarraituz, izugarri luzea eta polita da Nafarroan dauden antzerki taldeen zerrenda. Gainera uste dut eskualde guztietan daudela antzerki taldeak, ia-ia esango nuke herri handi gehienetan, bat baino gehiago ez denean, eta penagarria da leku gehienetan ez dutela non erakutsi egiten duten lana. Toki gehienetan ez dago azpiegitura egokirik antzerki talde horiek erakusteko lantzen ari direna. Beraz, uste dugu...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señora Ortiz, siento interrumpirle. Le pido que vaya abreviando porque esta Presidenta ha sido muy generosa. Han pasado los diez minutos establecidos, el anterior portavoz ha estado quince minutos, y le rogaría que abrevie.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Bi minututan bukatuko dut. Mila esker. Uste dugu antzoki sare hura osatzea oso garrantzitsua dela eta horretan ahaleginak egin behar direla, baina borondate finkoa azaldu behar dela horren inguruan.*

Beste bi kontu aipatuko ditut, besterik ez. Batetik, Nafarroako Jaialdiena. Zentralizatzea, ez zentralizatzea. Nik uste dut hor gehienbat planteamendua aldatu egin behar dela. Ekartzen diren beste herrialdeetako ikuskizunak ikusgarriak eta aberasgarriak badira ere, tresna egokia izan beharko litzateke nafar kultur taldeek egiten duten lana erakusteko, Nafarroa osan zehar. Beraz, alde horretatik birplanteatu egin beharko genuke.

Aipatu duzu, bestalde, bestelako herriekiko harreman kulturalak bultzatzearena, eta bitxia iruditzen zait –ideia ona bada ere–, gero ikusita kultur politika diseinatzean nola beti ahaztu egiten dugun mugaz gaindiko eskualdea, seigarren merindadea, Behenafarroa izenarekin ezagutzen duguna. Hain zuzen ere, Nafarroako Jaialdiak izan daitezke gune aproposa harreman kultural hori bultzatzeko eta zabaltzeko.

Eta azkeneko kontua. Bitxikeria da. Aipatu duzu ahalegin berezia egin behar duzuela errotulazioetan, guztiak elebidunak izateko. Oso ongi. Baina

atzo bertan egon ginen sahiesbide baten inaugura - zioan eta banatu zitzaigun guztioi liburuxka bat, azalpen guztiekin, non euskaraz ez zen hitz bat ere agertzen. Gainera, herrira joatean atzo konturatu nintzen Gareserako sarreran, hemendik Lizarrara joatean, gurutze berri bat egin dela, rotonda berri bat, eta hor ere seinalizazioa gaztelania hutsez dago eta ez elebidunez. Eta oraintxe bertan banatu zaigun aldizkari hau ere gaztelania hutsez dago, kontseilari jauna. Bitxikeria dela esan dut, hain zuzen ere, hori aipatu eta gero, jarraian banatu delako. Beraz, ea asmo horiek guztiak gauzatzen diren eta asmoak baino gehiago ekintzak ikusten ditugun. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Ortiz. Tiene la palabra la señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienve - nida al Consejero, al Director General y a los demás directores que le acompañan. Algunos de los temas que voy a comentar han sido tratados también por anteriores portavoces, pero me gusta - ría preguntarle al señor Consejero qué preocupa - ciones en líneas generales va a tener este departa - mento en esta legislatura por impulsar la cultura, algo que todos los grupos, especialmente Izquierda Unida, vamos a apoyar.*

Empezaré por el tema cultural y después pasaré a Educación, donde realmente se aprecian impor - tantes lagunas, aunque usted se apellide Laguna, pero, vamos, es mera coincidencia. En el tema cul - tural nos preocupan algunas cuestiones que no se han tocado a pesar de lo amplia que ha sido esta comparecencia. Estando de acuerdo con ese nece - sario impulso, nosotros pensamos que se trata de algo más que de tener estructuras físicas. Nos pre - ocupa el acceso que vaya a tener la población en general y especialmente algunos tramos de ella que pueden tener dificultades para acceder a museos, para acceder a determinadas actividades, y sobre eso tampoco nos ha dicho cómo va a ser la finan - ciación, porque cuando se habla de disponibilidad de museos, cuando se restauran determinados edi - ficios, en su mayoría pertenecientes a la Iglesia, porque ésa es nuestra trayectoria histórica, noso - tros pensamos que esa restauración es necesaria pero que al mismo tiempo se debe hacer disponible para usos generales de la población, y que el acce - so de determinados tramos de la población a estas instalaciones tiene que ser gratuito. Me gustaría que me concretara qué idea se tiene respecto al acceso a todo el patrimonio que se restaure con dinero público.

Veo algunos temas que no ha tocado, como puede ser la ordenación musical. El año pasado y el anterior hubo comparecencias en esta Cámara respecto a la financiación de las escuelas de músi - ca, que levantó en su día también polémica, pero, además, hubo una resolución de este Parlamento en el 98 en la que se hacía referencia al conserva - torio Pablo Sarasate. Es un tema que salió y ya tenemos un presupuesto, ya hay una fecha para acometer las obras del conservatorio Pablo Sara - sate, pero en aquella resolución del 98 también se pedía un estudio de necesidades, de plazas, de financiación de la enseñanza reglada de grado ele - mental, y hasta hoy el Gobierno no ha traído ese estudio. Me gustaría que me concretara ese tema que ni siquiera se ha tratado aquí.

En cuanto a la normalización lingüística, siem - pre se suele expresar buena voluntad pero luego hace falta ver medidas concretas. Temos el Consejo Navarro del Euskera, usted ya sabe que hubo una dimisión masiva porque hubo una confrontación, hubo una falta de entendimiento, y me gustaría ver en qué parámetros se va a mover este departamen - to en relación con este Consejo Navarro del Euske - ra, que obviamente se debe volver a recomponer.

En cuanto a materia educativa, he apreciado importantes lagunas, como le he dicho antes, algu - nas de las cuales ya las ha expresado el señor Lizarbe. Una de ellas es la falta de concreción en cuanto a qué se va a hacer con el tramo 0-3 años. La Cámara de Comptos nos ha venido a dar la razón en que éste es un tramo educativo tal cual decía la Logse, por lo tanto, necesita un tratamien - to desde el Departamento de Educación y, además, como en otras materias, requiere una coordinación con Salud y con Bienestar Social. Dice que el departamento ha estado trabajando dos años en esta materia, pero nosotros no sabemos cuál va a ser el modelo, qué criterios se van a adoptar. Noso - tros pensamos que esos criterios deben ser homo - géneos, porque realmente la no reglamentación o el no tener un modelo claro ha servido para que la enseñanza concertada capte un tipo de alumnado que, como ha dicho el señor Lizarbe, una vez que entra en sus centros sigue ahí porque es lógico y para las familias además es mucho más cómodo que sus hijos sigan en el centro en el que inician su escolarización.

Nos preocupan también temas que todavía tene - mos pendientes, como es la reforma de la implanta - ción de la Logse. Nosotros ya en el año 97 solicita - mos a esta Cámara, además de un tratamiento necesario, una revisión de cómo se estaba tratando la diversidad, también veíamos necesario una eva - luación que usted apunta ahora como un objetivo de su departamento: evaluar la calidad.

Hay puntos ahora mismo en la implantación de la Logse que están siendo especialmente conflicti - vos, como es el tratamiento a la diversidad, una diversidad que ha quedado como un estigma, como aquello que no es bueno o que plantea graves pro - blemas, cuando la diversidad es una riqueza en sí

misma. Pero sí que hay importantes disfunciones, y ahora mismo hay también un debate de ámbito nacional: el Ministerio de Educación, a través de la Ley de acompañamiento de los presupuestos, ha querido plantear la salida de alumnado en la ense - ñanza obligatoria.

También hay diversas interpretaciones o diver - sas maneras de tratar esa diversidad. Se ha escrito, además a través del Consejo Escolar de Navarra, un libro sobre las experiencias que ha habido en el tratamiento a la diversidad y es un tema que no está claro. No todos, y entre ellos Izquierda Unida, hemos estado de acuerdo con la separación de alumnado, esa medida que cuando se planteó en esta Cámara en el 97 se dijo que iba a ser transito - ria, las UCA, y sin embargo ha sido una medida que ha quedado permanente, y solamente el 6 por ciento de esos alumnos se ha reintegrado a su grupo de referencia en cuarto de ESO. Para el señor Arellano, y lo recordará, era un éxito, sin embargo, otros no compartimos que un 6 por ciento sea un éxito cuando la medida se planteó como transitoria y sin embargo al final ha sido una media permanente.

Ha abordado la formación profesional, que para nosotros también es un tema de capital impor - tancia, un tema clave, pero debemos reconocer que la formación profesional no solamente debe mejo - rar su imagen. Hay parte del alumnado que viene de los antiguos ciclos de FP y que no han podido superar, por ejemplo, el cuarto curso; hay un alum - nado que está ahora mismo, como se suele decir colgado, al que no se le ha dado una opción de salida, o algunos piensan que opción es, por ejem - plo, decirle a un alumno de electricidad que puede volver o que puede hacer primero de bachillerato. Entonces, hay unos alumnos que, digamos, no encuentran encaje en ese diseño de una formación reglada, ocupacional y continua. En algún momen - to este tipo de alumnado tiene que tener una salida dentro de la opción que inicialmente eligió. Es un tema que a nosotros nos preocupa. Pensamos que es necesario un plan de adaptación de la FP. En ese sentido, damos nuestra bienvenida y ya iremos viendo en la concreción de estas medidas.

Hay algunos temas también, como la distribu - ción del alumnado, especialmente preocupante en cuanto a Pamplona y comarca se refiere, sobre los que se ha pedido información. Ahora mismo hay centros públicos y algún centro privado que tienen una concentración de alumnado que requiere una mayor atención educativa, como es el alumnado de minorías étnicas o el alumnado con necesidades educativas especiales. Usted mismo nombró como ejemplo la zona de la Rochapea, que es un buen ejemplo. Tenemos un centro concertado que, evi - dentemente, está dando una respuesta, está asu - miendo ese reto, pero vemos que en esa zona el centro de La Compasión asume un 8 por ciento de alumnado de minorías étnicas y los otros dos cen - tros públicos, Cardenal Ilundáin, un 28 por ciento, y el colegio público Ave María un 49'7 por ciento en el curso 97-98. Por lo tanto, esta situación se está dando y nosotros pensamos que merece una atenta revisión por parte del Departamento de Educación. Evidentemente, esa desviación que con - centra un tipo de alumnado en determinados cen - tros desmotiva la matriculación de otro tipo de alumnado.

También, en ese sentido, creemos que es necesa - rio revisar una especie de hacinamiento que se está dando ahora mismo en la educación infantil y es la existencia de clases con más de veinticinco alum - nos, cuando, a nuestro entender, lo ideal sería que nunca se pasara de los veinte. Pero hay un tope, que son veinticinco alumnos, y hay casos como el de Cintruénigo que están pasando de ese tope. Y esto no sólo en este curso, en Cintruénigo ya el año pasado ocurrió el mismo hecho. Éste es un tema que a nosotros nos preocupa por cuanto que baja la calidad de la enseñanza. Además, pensamos que la medida de mandar un profesor o profesora de apoyo no es suficiente, porque seguimos teniendo dos grupos de 52 alumnos. Esto se ha producido también en Pamplona en otros centros que el ante - rior portavoz ha nombrado, y para nosotros merece especial preocupación por cuanto que eso implica una pérdida de calidad en la enseñanza, que es lo que usted mismo ha puesto como objetivo. En otros centros, como puede ser Remontival en Estella, vemos que es necesario revisar el crecimiento de alumnado. Por lo tanto, quizás haya que hacer alguna revisión más en todo esto.

Nos alegramos de que el hecho de que haya una evaluación y una calidad total sea objetivo de su departamento, pero pensamos que hay aspectos sobre los cuales usted ha pasado, como la garantía de la gratuidad en la enseñanza obligatoria, que habría que tener en cuenta, porque la educación es la que realmente posibilita el poder abordar las desigualdades sociales. Entonces, hay que garanti - zar esa gratuidad partiendo de la realidad, como ha dicho el señor Lizarbe, de que en Navarra tene - mos dos redes, una de ellas concertada, y que esa concertación sirva para que sea accesible a toda la población. En este sentido, algunas de las herra - mientas que también se han nombrado aquí y sobre las cuales tendremos ocasión de discutir son la gratuidad de los libros de texto, tema que usted ni ha rozado, y el transporte escolar, sobre el que ha dicho que ya veremos. Son temas que, en definitiva, posibilitan el acceso especialmente a aquellas capas de la población que lo tienen muy difícil y si les ponemos trabas en lugar de facilitarles ese acceso con unos servicios complementarios, real - mente la situación se complica muy mucho y, al

final, tenemos una educación que no sirve como punto de partida para igualar las desigualdades que existen. Creo que por hoy he tocado bastantes puntos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señores direc - tores. En primer lugar, tengo que dar la bienvenida al Consejero, a pesar de no ser miembro titular de la Comisión, ya que por desgracia la persona más cualificada para estar aquí está ausente porque sufrió un accidente, como usted sabe, y él quizá hubiera abundado más en estos temas, que son muy importantes.*

Una vez dicho todo esto, deseo todo lo mejor para su departamento, porque, sin lugar a dudas, el Departamento de Educación es uno de los más importantes que hay en el Gobierno. Si tenemos una educación buena, podremos formar grandes profesionales en todos los aspectos, personas que hoy son niños y mañana serán los hombres y las mujeres del futuro de Navarra.

En cualquier caso, me han llamado la atención algunas cosas de las que ha dicho, pero en posi - ción agradable, si es que se pueden llevar a cabo tal y como las ha dicho. La educación, como todos sabemos, en política marca la ideología de las per - sonas y por eso tenemos diferentes modos de pen - sar, aquí en la Comisión y en todos los sentidos. Usted ha hecho una llamada al diálogo y al con - senso para sacar adelante los temas. No puedo estar de acuerdo en el tema que ha planteado el señor Lizarbe cuando ha dicho que este problema era tan grave que hizo que se rompiera el pacto. Eso fueron excusas de mal pagador que les intere - saron en ese momento para romper el pacto. Y cuando se dice que la oposición de la oposición tiene alguna cosa que decir, nosotros lo único que tenemos que decir es que en la mayoría de los casos en el tema educativo posiblemente estemos más cerca de ustedes que de otros grupos, y por eso nosotros en aquel momento, viendo lo que podía ocurrir en Navarra, hicimos ese pacto, del cual estamos muy satisfechos, como se ha dicho.

No voy a entrar en el tema que ha planteado el señor Lizarbe del centro de Barañáin, porque hace días estuvieron los interlocutores válidos de cada partido e hicieron un estudio de lo que se había hablado allí y de lo que había sido el pacto, y en líneas generales estamos plenamente satisfechos. Y si no se ha llegado a cumplir todo, se dieron los motivos por los que no se ha cumplido, y si hace falta llegar a tener que cumplir lo que no se ha cumplido, en esta legislatura estamos abiertos en los presupuestos para llevarlo a cabo en la próxi - ma legislatura. En aquello que falte por hacer y en lo que nosotros estamos comprometidos, no tenga ninguna duda de que nuestro grupo, aunque no esté el titular, como le he dicho anteriormente, está abierto a todo para llevar todo esto adelante.

Me ha llamado la atención sobre todo el plan de formación profesional navarro que se va a crear. Yo, que he sido alcalde de un pueblo que tiene una de las industrias más fuertes de Navarra, me he dado perfecta cuenta de lo que es la formación profesional dentro de lo que era la escuela de Lum - bier. Ninguna de las personas que están trabajando en la escuela profesional de Lumbier tienen dificul - tad para entrar a trabajar en Viscofán. Ninguna. Ni en la papelera de Sangüesa, porque son perso - nas que tienen una cualificación. Muchas veces hemos hablado con empresarios y dicen que tienen una demanda pero que la oferta que hay no tiene posibilidades y tienen que ir a buscar fuera de las zonas, con lo que eso conlleva. Hay veces llegan a trabajar a la empresa y ven que no ha llegado el fulano de no sé dónde porque ha caído una nevada y resulta que tiene que venir de no sé dónde porque no había ninguna persona cualificada. Para mí es muy importante que tengamos personas cualifica - das y que se dé todo eso que usted muy bien ha dicho, y para llevarlo a cabo hace falta bastante dinero. Si usted va a llevar a cabo todo lo que ha dicho hoy aquí, no sé que cara pondrá el Consejero de Economía, y no sé qué cara pondrán los socios actuales del Gobierno, si les ayudarán a ustedes o si tendrán que echar mano de otros. En los presu - puestos lo iremos viendo.

Luego, tengo que decirle que me llena de satis - facción el otro plan cuatrienal al que se ha reeferi - do, a pesar de que se han nombrado unos monu - mentos histórico-artísticos y no se ha mencionado la Ermita de San Zoilo que en esta Cámara tantas veces ha salido. Me viene muy al pelo porque resul - ta que mi primera actuación como alcalde de Cáseda fue la compra del entorno, compra que tan - tas dificultades había creado y que no quiero men - cionar porque no es de interés de la Cámara. ¡Lo que hemos tenido que pasar nosotros y lo que he tenido que pasar yo personalmente para poder hacernos con ese entorno! Lo hemos hecho, lo hemos podido llevar a cabo, se han quitado de momento las ruinas de los edificios colindantes del entorno, y ahora lo que veo es que por lo menos con ese plan cuatrienal tendremos la satisfacción de que se pueda hacer algo, porque nosotros ya empezamos a dar pasos, como habrán hecho otros, entre el Gobierno de Navarra, el ayuntamiento y la institución Cederna-Garalur, que es la que se encarga de conseguir dinero de Europa para estos proyectos. Esperamos que tenga todos esos edifi - cios que ha nombrado usted y muchos más que podrán ir sacándose y que verdaderamente tienen

un valor histórico-artístico, porque tienen más de seis siglos, por lo menos que en el tiempo que podamos vivir podamos disfrutar viéndolos de otra manera de la que los hemos encontrado.

Sobre el tema de educación se han tocado varios puntos, y ya sabía yo que el PSOE e Izquierda Unida iban a hablar de la educación en el periodo 0-3 años y todo eso, que ha sido el caballo de batalla. Entonces, ¿qué voy a decir yo de todo eso si ya se ha dicho? Lo único que le puedo decir es que nosotros estamos abiertos al diálogo y al consenso porque consideramos que el tema educativo es una de las mayores prioridades que puede tener cualquier comunidad autónoma, y ahí, si nos necesita, nos encontrará, siempre que se puedan sacar conclusiones buenas para que Navarra sea mucho mejor.

Yo, para terminar, quería decirle que hoy casi se podría ganar, en contra de lo que dicen otros grupos parlamentarios, no sé si hasta algún premio o algún regalo por parte de los nacionalistas vascos por el tema que ha dicho que va a llevar a cabo del bilingüismo, el euskera y todo eso. Yo creo que lo va a fomentar de tal forma que, en fin... Nosotros agradecemos que sea así. Creo que más que alguna pequeña regañina, lo que tenía que haber recibido usted es alguna felicitación por este tema. Yo creo que su antecesor no se hubiera atrevido a decir todo lo que usted ha dicho aquí. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el señor Laguna, Consejero de Educación, para responder a los portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *En primer lugar, quiero agradecer a sus señorías los buenos deseos que todos los grupos me han manifestado. No cabe duda de que éste era mi bautismo en el Parlamento de Navarra. Como he dicho antes, era un honor por una parte, y, por otra parte, no cabe duda de que me producía muchísimo respeto estar ante los representantes del pueblo de Navarra para hablar de los temas de educación. De manera que les agradezco sinceramente los buenos deseos y me gustaría, en la medida de lo posible, no defraudarles.*

Yo he dicho siempre que en estos temas que lleva el Departamento de Educación, Cultura y Política Lingüística, lógicamente, lo más importante es un consenso. Y también he dicho y públicamente que creo que quizá en los temas de educación, que es donde ideológicamente puede haber más aristas o más puntos de desencuentro, es necesario, si queremos seguir adelante y si queremos que los navarros tengan la mejor educación posible, la colaboración de todos. Yo he dicho y lo repito que si Navarra puede seguir manteniendo o superando las cuotas actuales de educación, va a ser por supuesto gracias a la acción que podamos imprimir desde el Ejecutivo, pero gracias también a la importantísima tarea de la oposición, a la importantísima tarea de los sindicatos y a la importantísima tarea de los padres, de los profesores y de todos los que colaboran con nosotros. Y he dicho de verdad que si conseguimos estos objetivos, las medallas nos las podremos poner todos, y si no lleváramos a conseguirlo, quizá echen las culpas al Consejero de Educación, que no ha sabido estar a la altura de las circunstancias. Pero creo que es importante que mantengamos estos buenos deseos, porque, desde luego, desde el diálogo podemos conseguir más objetivos que desde la confrontación, sobre todo sectaria.

Respecto a los temas que han planteado, voy a intentar responder y, si me dejo alguno, recuérdenmelo después. Yo no sé si hay una segunda ronda, me figuro que sí, porque, aunque he intentado tomar nota, es complicado abordar todos los temas. En primer lugar, se ha hablado de cuestiones que requieren aclaración, y quizá han coincidido varios en la educación del periodo 0-3 años. Efectivamente, la Logse habla o da un plazo de hasta el año 2001, pero eso no quiere decir que si tenemos que afrontarlo el año 2000, ya que en Navarra vamos avanzados en la implantación del sistema Logse, no tengamos que ponernos a estudiar el tema; de hecho, se está estudiando el tema.

De todas maneras, creo que aquí hay que distinguir dos cosas. Es verdad que hay una demanda social, que esa demanda social es imparable y que se están buscando soluciones desde la iniciativa privada, desde los ayuntamientos, etcétera, pero también es verdad que no podemos renunciar, porque lo dice la Logse, a decir que el tramo 0-3 años es un tramo educativo. Es decir, estamos convencidos de que una persona desde que nace hasta que muere está educándose y, por lo tanto, no podemos renunciar a que el tramo 0-3 años no sea un tramo educativo. Ahora bien, yo distinguiría entre lo que puede ser un tramo educativo, es decir, la incidencia que la educación tiene en ese tramo, que es muy importante, y si lo que se busca es sólo la educación en el sentido que lo plantearía el departamento desde un punto de vista escolar. Yo creo que habría que distinguir esos dos campos.

Todos sabemos que, además de la escuela, educa la sociedad, educa la familia, etcétera. Hay un montón de factores que coadyuvan algunas veces y en el mejor de los casos a la educación, y en algunos casos, desgraciadamente, torpedean la labor educativa que se hace desde la escuela. En este caso concreto, efectivamente, es un tramo educativo. Ahora bien, ¿queremos que sea exclusivamente un tramo escolar?, porque hay otra serie de

factores que superan lo que es el ámbito escolar, y ahí, y creo que lo ha dicho algún grupo parlamentario, efectivamente, entra Bienestar Social, entra Sanidad, porque hay otros muchos aspectos a tener en cuenta en ese tramo. No se siguen los tramos escolares normales de promoción de cursos, no se siguen los horarios escolares normales, no se siguen los sistemas escolares para comienzo de curso porque comienza cuando es necesario que comience, no se siguen las vacaciones tradicionales escolares, es decir, es una etapa diferente que yo creo que exige un tratamiento riguroso pero también diferente y no sólo desde el punto de vista del enfoque que pueda darle el Departamento de Educación y Cultura, que lo podría dar, pero yo creo que sería un enfoque incompleto y que entonces difícilmente podríamos atender esa demanda social que es palpable y que obedece en muchos casos a necesidades de índole sociológica, laboral, etcétera, sean del padre o sean de la madre. Muchas veces existe una imposibilidad de ocuparse de ese tramo y hay otras personas, sin embargo, que optan en la medida en que pueden por hacerse cargo de la educación de los niños de cero a tres años.

Si vemos un poco lo que ocurre en casi todos, por no decir en todos los países de nuestro entorno, la educación del tramo 0-3 años está fundamentalmente compartida, y lo he dicho anteriormente, por los municipios con ayuda de las familias. Es fundamentalmente un tramo en que o bien intervienen las guarderías de tipo privado o bien los municipios, más como una labor social o de ayuda, diría yo, atendiendo preferentemente, como he dicho antes, a niños que no tienen padre o madre, niños con problemas familiares o niños con problemas psicológicos. Creo que realmente no se ha generalizado como quizá pudiéramos pensar nosotros. Por lo tanto, se está en el estudio, pero creo sinceramente que la sociedad navarra nos reclama un consenso para que, efectivamente, se vea desde Educación. En Educación no declinamos la responsabilidad que tenemos en este tramo, pero pensamos que si nos ponemos a trabajar con Bienestar Social, con Salud y a lo mejor hasta con el propio Departamento de Trabajo, podremos hacer ofertas que más interesantes para los ciudadanos y que puedan atender mejor sus demandas.

Es verdad que parece que hay una especie de prejuicio de que algunos centros están adelantando para captación de clientela la edad de acceso de los alumnos. Esto a mí no me preocupa demasiado, aunque el objetivo sea la captación de clientela, porque, como he dicho antes, nos mantenemos hace prácticamente diez años en una proporción entre los alumnos de la escuela pública y los de la escuela privada de un 61 por ciento a un 39 por ciento. Si esto fuera en términos matemáticos, se irían acortando las distancias y querría decir que aquellos centros que empiezan a coger alumnos con dos años tienen más alumnos que los otros centros que empiezan a cumplir rigurosamente con el segundo ciclo de la educación infantil de los tres años. Quizá nos podríamos plantear desde el departamento que, mientras no pongamos en funcionamiento el ciclo entero 0-3 años, se prohíba tajantemente que se acepten alumnos de dos años. Yo no sé si con esto contribuiríamos a empeorar algunas situaciones personales, porque hoy en día no creo que se trate tanto de asegurar una plaza escolar, sino muchas veces de solucionar un problema. Por cierto, en la mayoría de los países esta educación se considera desde los dos o dos años y medio y raramente, como no sea en guarderías, de cero a dos o a dos y medio. De manera que nosotros estaríamos abiertos a ser tajantes, a prohibir que se acepten alumnos de dos años, pero creo que en ese caso haríamos un flaco servicio a la sociedad y que esas cifras no se reflejan en los porcentajes entre la enseñanza pública o privada o entre los centros que acogen a niños menores de tres años.

En cuanto al coste, cercano a los 13.000 millones, yo diría que la sociedad navarra se tiene que plantear si dentro de sus presupuestos y de los gastos que puede soportar, puede asumir, aunque sea la primera región del mundo que asuma el tramo 0-3, los 13.000 millones que más o menos se han calculado, cifra que, además, siempre será revisable, porque no sabemos si esto supone adaptación de edificios, si supone construcción de edificios, si la gratuidad es total o si se hace como en todos los países una aportación de las familias, por supuesto, según su capacidad económica. Yo creo que es un tema muy importante, que hay que tomarlo con la mayor seriedad, con el mayor rigor, y puede sonar muy bien a los oídos de los ciudadanos decir que Navarra va a ser la primera comunidad del mundo con el periodo 0-3 reglado y gratuito, pero tendremos que pensar en nuestro fuero interno si Navarra puede soportar 13.000 millones de su presupuesto para abarcar la gratuidad y no voy a decir la obligatoriedad, pues, por supuesto, no es obligatorio.

Lo que sí está claro es que por supuesto el hecho de escolarizar, vamos a ponerlo entre comillas, a mí no me gusta hablar de escolarizar a un niño de seis meses, me parece una auténtica aberración que choca con mis principios, pero vamos a decir en términos escolares que el hecho de escolarizar a un niño de seis meses nunca podría suponer una preferencia de plaza para mantenerse en un colegio. Es decir, lo que no podemos es penalizar a aquellos padres o madres que optan por asumir la educación de sus hijos hasta los tres años con más sacrificio o porque pueden por razones económicas o por razones simplemente de conven-

cimiento educativo, no podemos penalizarles y poco menos que obligarles, en contra de su voluntad, a tener que escolarizar a sus hijos al año porque, si no, pueden verse con las vías cerradas para poder continuar con su plaza en el colegio. De manera que no se trataría de garantizar una continuidad en un colegio, sino de intentar atender una necesidad que es real y que está ahí, efectivamente, y tratar de ver qué dimensión tiene, en qué horarios habría que atenderla, porque si hace falta incluso los siete días de la semana, habrá que pensar si el servicio es de siete días a la semana. Pero vamos a ver si eso se puede hacer solamente desde el Departamento de Educación o si, efectivamente, hay que abordarlo desde un plan más conjunto, interdepartamental, para afrontar con rigor este tema.

Otro de los asuntos que me ha planteado es el del número de alumnos por aula. Es verdad, y tiene razón su señoría, que veinticinco alumnos son veinticinco alumnos. Esto es obvio. Y que veintiséis ya no son veinticinco y veintisiete menos todavía. Estamos totalmente de acuerdo. Ahora bien, lo que sí tengo que decir categóricamente es que veintiocho alumnos se desdoblan siempre, y que ciertamente yo me niego a asegurar que con veinticinco alumnos pueda haber una calidad de enseñanza o de educación y con veintisiete alumnos se resienta sensiblemente esa calidad, porque si hay veintisiete alumnos con alumnos con necesidades educativas especiales, entonces se desdobla el grupo, pero en un grupo más o menos homogéneo, dentro de la heterogeneidad que siempre nos encontraremos en Educación, estamos desdoblando a partir de veintiocho alumnos.

Nada más llegar a la consejería, y cuando tuve este planteamiento, lo primero que pedí fue que me hicieran un estudio de cuántas unidades habría con más de veinticinco alumnos por grupo, y ciertamente salía un número de unidades cuyo desdoblamiento no permitirían afrontar nuestros presupuestos en este momento. Hay que tener en cuenta que un desdoblamiento es un profesor más y que normalmente, si empezamos con un desdoblamiento a los tres años, ese desdoblamiento no será de un año, sino que será nueve años. Por lo tanto, si realmente queremos que no haya ni solo alumno más de veinticinco y donde hay veintiséis alumnos haya dos unidades de trece alumnos y lo podemos sopesar, desde luego, el Consejero de Educación no se va a oponer en modo alguno a esa medida, pero lo que sí hemos pensado es que cuando evaluemos la calidad, el hecho de que haya veintisiete alumnos en una clase no puede ser la excusa para decir que esos alumnos han rebajado la calidad.

Yo creo que casi todos, yo desde luego sí, porque probablemente soy el más viejo de esta reunión, hemos estado en clase desde preescolar hasta el bachillerato con 40 con 42 y con 44 alumnos, y ya no cuento la anécdota de mi madre, que fue maestra en Cortes en los años 30 y tenía en clase 107 alumnos de preescolar, lo que pasa es que ella decía que como son pequeñitos no van nunca todos y solía tener 80 u 85, y realmente no creo que hayamos salido ni tan tarados mentalmente ni tan poco formados desde el punto de vista intelectual o de formación. Por lo tanto, en este tema hay que decir: ¿el número es veinticinco o veintisiete?, pensamos que sí; veintiocho, hay que desdoblar siempre, es el número que nos hemos propuesto a la vista de las necesidades presupuestarias.

En cuanto al problema, por ejemplo, de Cintruénigo, que se ha citado aquí en varias intervenciones, es verdad que el problema de Cintruénigo realmente no ha sido tanto un problema de que hubiera veintisiete alumnos en un aula, sino que ha sido sencillamente, y yo creo que se puede decir en este foro, un problema de que el profesor, mejor dicho, la profesora de apoyo que tenía el colegio era una profesora que no satisfacía a los padres. Un centro puede organizar su apoyo desdoblando puntualmente un grupo cuando piense que tiene una actividad que requiere dos profesores o para intentar ayudar a otro profesor aun estando los veintisiete en el aula, es decir, un centro organiza sus apoyos, y realmente el fallo de Cintruénigo ha sido que los padres no admitían a ese profesor que estaba de apoyo sólo para infantil porque no le veían con la capacitación suficiente.

En cuanto a primero de la ESO de Tudela, que hay 31 alumnos, la ratio en la ESO es de 30, entonces, aquí estamos igual que con los veintiséis o veintisiete de primaria. Es uno más. De manera que estamos en lo mismo. Es uno más, pero no teóricamente, no serían seis más desde la óptica de la...

Bueno, aquí me dicen que más diez horas de atención a la diversidad.

En cuanto al profesorado con carácter interino, efectivamente, éste es un problema que queremos encarar. Me consta, aunque yo no he estado aquí, que el año pasado se propuso la oferta pública de empleo para los docentes, y, sin embargo, fue rechazada por los sindicatos. Nosotros pensamos que es un tema que tenemos que abordar, quizá no saquemos toda la oferta pública de golpe, pero sí por lo menos en dos años, y sí que somos conscientes de que tenemos que ir a una estabilidad del funcionariado docente. Es verdad que en la docencia nunca va a ser posible en un cien por cien, puesto que hay docentes que están fuera de las aulas, hay altibajos en la estructura de algunos centros, pero, en la medida de lo posible, queremos estabilizar las plantillas docentes, y, de hecho, hoy hemos tenido una reunión con los sindicatos y les hemos anun-

ciado ya la voluntad del departamento de que este año haya oferta pública de empleo docente.

En cuanto a incorporar a la red de máxima calidad algunos centros, como el de Elvira España, esa experiencia dentro de ese nuevo servicio que hemos creado para la potenciación de las lenguas modernas, entre los modelos que estamos propi - ciando o que queremos propiciar y que queremos implantar estaría no quizá el de un centro bilingüe, pero sí potenciar los idiomas de manera que algu - nas asignaturas se pudieran impartir precisamente en la lengua extranjera. Es decir, que la lengua extranjera no se convierta en algo separado del contexto, sino que, efectivamente, se pueda llegar en un momento determinado, después de la inmer - sión lingüística, a ver también la practicidad de una lengua desde el punto de vista de que puede haber materias que se pueden aprender también en esa lengua. Por lo tanto, yo creo que nos quedaría - mos cojos si pensáramos sólo en experiencias muy puntuales, y la de Elvira España fue una experien - cia que yo no la he seguido, pero creo que ha dado buenos frutos, y, por lo tanto, iremos ampliando esta oferta educativa en idiomas.

La apertura de los centros a la sociedad, es decir, hasta dónde tiene que llegar la enseñanza concertada y la igualdad y acceso a los centros concertados es un tema que ha salido a la luz pública en relación con las minorías y con los alumnos con necesidades educativas especiales. Yo ahí lo primero que tendría que decir es que en este momento el 97'89 por ciento de los alumnos han sido escolarizados de acuerdo con la primera opción de la familia. Es decir, que lo que se ha hecho no es un dirigismo para derivar alumnos de minorías étnicas o alumnos con necesidades edu - cativas especiales a centros que no hubieran sido elegidos por los padres.

En el tema de las minorías étnicas ocurre un fenómeno muy natural: las minorías étnicas en general tienden a autoprotegerse, tienden a vivir juntos unos de otros, bien porque encuentran núcleos de viviendas más baratas o bien porque son más o menos iguales entre ellos, como ocurría, por ejemplo, con la emigración española en el exterior y ocurre ahora con inmigraciones como la albanesa, la turca o la yugoslava. Parece que estando juntos se autoprotegen, y la proximidad de algunos centros a esos núcleos hace que sean esos centros los receptores de esos alumnos.

Como he dicho antes, creo que no sería bueno repartir en autobuses por la ciudad a estos alum - nos de minorías étnicas, primero porque esa auto - protección que buscan, estando junto a compañe - ros, amigos, correligionarios, compatriotas, etcétera, les hace estar más seguros que si los separamos de ese entorno y los distribuimos por todos los colegios. Esto supondría que algunos de ellos se negaran a ir a la escuela, como ha ocurri - do en muchas ocasiones, ya que ese mismo agrupa - miento es el que los protege. Y con los alumnos con necesidades educativas especiales ocurre algo muy parecido.

Ya he dicho, y se ha citado aquí el ejemplo, que en centros concertados que están en núcleos donde hay minorías étnicas y alumnos con necesidades educativas especiales están en proporciones de escolarización similares a las que tenemos en los centros públicos. De cualquier manera, el dato de que el 97'89 por ciento de los alumnos se hayan escolarizado en la primera opción de los padres, creo que deja bien claro que en modo alguno hay un dirigismo, bien por nuestra parte o bien por parte de los centros de la concertada, para intentar desviar ese tipo de alumnos a otro tipo de centros.

El tema de la UPNA, efectivamente, es un tema importante. Tenemos las tres universidades, una a distancia, que es la UNED, y una Universidad Pública, que es la UPNA. Yo creo que el esfuerzo que estamos haciendo los ciudadanos navarros por la UPNA, efectivamente, es un esfuerzo importante. También tengo que decir que los ciudadanos nava - rros podemos estar orgullosos del nivel que la UPNA ha conseguido en diez años de existencia, y también lo he dicho públicamente –e iba a decir que no se ha cabreado el propio Rector de la UPNA– que si la UPNA ha conseguido en diez años el nivel que ha alcanzado posiblemente ha sido por tener al lado la competencia de otra uni - versidad, sea privada o no.

Yo creo que en este momento los esfuerzos, por lo menos desde el punto de vista presupuestario, están dirigidos a la Universidad Pública de Nava - rra. También he dicho siempre, no me atrevía a decirlo en público para que no se malinterpretara, que si en Navarra hubiéramos tenido la suerte de tener una universidad, aunque hubiera sido de la logia masónica P-2, si la universidad era buena, bienvenida habría sido, porque al fin y al cabo el beneficiario es el ciudadano navarro. Pero ese esfuerzo que está haciendo Navarra, y además yo creo que la Universidad está correspondiendo al esfuerzo que estamos haciendo los navarros, efecti - vamente, es importante y somos conscientes de ello.

¿Iniciar el estudio de la universidad de la Ribe - ra? Es un tema que lo he tratado con el Rector y creo que es un tema que, más que por nuestra parte, aunque lo podemos estudiar y plantear, se lo plantea la propia universidad. Es decir, es la Uni - versidad Pública la que en principio debe estudiar su propio dimensionamiento, las posibilidades que tiene en el campus universitario de hacer una ampliación en la Ribera, y yo creo que es un tema que con el rigor que debe caracterizar todo lo que se hace en la Universidad lo estará estudiando

desde los objetivos que se pueden alcanzar, desde carreras que se pudieran ofrecer y desde el plante - amiento de qué campus se podría ubicar en la Ribera de Navarra. Pero difícilmente nosotros podemos obligar a la Universidad Pública de Navarra a que haga una ampliación de su campus y de unas estructuras que posiblemente no tiene asumidas. Es un tema que lo he hablado, he estado con el Rector en varias ocasiones y hemos hablado de esto, y no me parece que sea por lo menos de una fácil solución a corto plazo, sino que exige un estudio y una prospectiva bien delimitada para ver desde dónde se parte y hasta dónde se podría lle - gar.

¿Los libros de texto gratuitos o semigratuitos? Estamos en un tema no digo que parecido pero podría ser parecido al del tramo 0-3. Incluso, podríamos ver, dentro de las limitaciones presu - puestarias, si priorizábamos la gratuidad de los libros de texto o si priorizábamos el tramo 0-3, o, si tenemos presupuestos para afrontar los dos temas, afrontamos los dos y aquí paz y después gloria.

Plantear la gratuidad de los libros de texto en un nivel global creo que sería, y lo digo con toda sinceridad, un sistema injusto de repartición. Es decir, en todo caso, habrá que mirar la posibilidad de beneficiar a las familias más necesitadas, las familias a las que los libros de texto les resulta un gravamen importante, como pudiera ocurrir pues no sé, con el equipo deportivo o el chándal con que tienen que ir a hacer la Educación Física. Es decir, que el concepto de gratuidad, y lo ha reconocido la propia Cámara de Comptos, no es un concepto total y absoluto, sino que es un concepto que tiene que tender a aquellas familias más desfavorecidas.

Ahora bien, por otra parte, está el concepto de la gratuidad contemplado desde la oferta editorial española, es decir, que en España tenemos una serie de editoriales que pujan por una oferta de libros de texto atractiva, una oferta que llame al cliente a aceptar esa oferta y, por lo tanto, todas las editoriales están pugnando en lo que podríamos llamar una legítima lucha empresarial por vender su producto. En esta guerra, por así decirlo, de edi - toriales, pretender que los libros de texto sean gra - tuitos es verdaderamente complicado, primero, porque los centros tienen libertad para la elección de los libros de texto. ¿Qué supone?, ¿que cada centro pueda elegir su editorial y entregar gratis a sus alumnos los libros de texto? Porque es verdad que en otros países son gratis, pero ¿desde qué perspectiva?, desde la perspectiva de que los libros de texto son editados por la propia Administración, lo que quiere decir que son editados a unos costos mínimos. Son libros prácticamente sin ilustracio - nes, o sea, al lado de los nuestros son de una pobreza visual y de una pobreza editorial evidente, y son libros, además, que tienen hasta diez renglo - nes para poner el nombre de los alumnos, de mane - ra que los alumnos reciben ese libro en préstamo para hacer uso del mismo y después, el próximo año, lo ceden a otro alumno, y en el caso de que se pierda, se estropee, se rompa o se manche, los padres tienen que pagar el costo del libro. Única - mente se reponen cada año aquellos libros de texto que se degradan por el deterioro normal del uso y no por un mal uso por parte de los alumnos.

Por lo tanto, habría también que mirar, dentro de la guerra editorial o de la competencia edito - rial, por no hablar de guerras, si podemos plantear la gratuidad de los libros de texto o si quizá habría que pensar en que la Administración navarra pudiera completar las becas que complementaria - mente concede el Ministerio de Educación para aquellas familias más necesitadas o para aquellas familias a las que la compra de los libros de texto pueda suponer un peso verdaderamente difícil de soportar.

El tema del tratamiento a la diversidad, punto conflictivo de la Logse, no cabe duda, y creo que lo ha planteado Izquierda Unida, de que es uno de los temas que hay que evaluar. Ahora bien, no tiene nada que ver con el tratamiento a la diversidad que se está dando como una respuesta que ofrece el colegio a los alumnos, una respuesta puntual ante temas individuales, y creo que es lo que tiene que mirar un colegio. Es decir, en un colegio no pode - mos hablar del café para todos y si resulta que el café no es bueno para todos lo descafeinamos y entonces se supone que el café descafeinado es bueno para todos, pero si el café descafeinado no sigue siendo bueno para todos, damos manzanilla. Entonces, realmente hay que dar un tratamiento individual.

En cuanto al tema de las UCA, le diré que las UCA son una medida y que realmente no se dijo que fuera transitoria, sino una medida excepcional. Es una medida transitoria para el alumno, lo que quiere decir que si un alumno va a una UCA no necesariamente tiene que terminar su itinerario educativo en la UCA. Y, de hecho, aunque haya habido solamente un 6 por ciento de alumnos que a través de las UCA han podido pasar a cuarto de la ESO, que nos puede parecer un porcentaje proba - blemente bajo, si estas medidas, que son excepcio - nales y transitorias para el alumno, han servido a ese 6 por ciento, yo creo que lo que habría que ver es si podemos superar ese porcentaje. Pero, de cualquier manera, son siempre medidas excepcio - nales que yo creo que habrá que evaluar, porque, si no, corremos el riesgo de tomar una serie de medi - das que en principio están bien vistas por los cen - tros, que han supuesto soluciones yo diría que hasta de índole psicológico para muchos alumnos a los que les ha solucionado el problema de no poder aguantar lo que es la clase tradicional en el sentido

tradicional de la clase y, efectivamente, les ha supuesto una motivación para poder encontrar en el mundo escolar un aliciente, una alegría de ir, y, por supuesto, sin descuidar que además se adquieren conocimientos y que se intenta de alguna manera prepararles para que puedan obtener su certificado de educación en secundaria.

El tema de la distribución del alumnado de minorías étnicas ya lo he tratado.

El tema de las aulas con más de veinticinco alumnos lo hemos visto también.

Estoy haciendo un repaso de las notas que he tomado, porque, con tantas preguntas, es difícil poder ser metódico.

Bien, en cuanto al tema del euskera, efectivamente, el euskera es un patrimonio de todos y es algo vivo. Yo diría que absolutamente todos los navarros estamos convencidos de eso, y yo creo que es importante porque a lo mejor lo que nos puede distinguir o pueda distinguir a unos de otros es en el cómo o en ciertas formas a veces de plantear el problema. Pero yo creo que no habrá un solo navarro que no piense que el euskera es un patrimonio de todos y que es algo vivo.

¿Que hay que garantizar los derechos lingüísticos de todos? Evidentemente. Ahora bien, ¿cambiar el artículo del Amejoramiento? Pues mire, yo lo siento mucho, aquí está en el foro del Parlamento y será donde habrá que plantear el cambio del artículo 9 del Amejoramiento y aceptar la oficialidad del euskera en toda Navarra. Desde luego, yo no soy quién, evidentemente, para poder cambiar esto. Pero, en fin, están en un Parlamento donde yo creo que toda ley es modificable si el propio Parlamento admite el cambio de una ley.

El tema de la guardería de Mendillorri no es un tema que me incumbe, aunque he leído en la prensa que parece ser que el ayuntamiento se ha comprometido a poner en marcha otra guardería en euskera, pero, vamos, es un tema al que yo no le puedo contestar.

No me gustan las comparaciones con otros consejeros, pues yo creo que cada consejero hace su política, cada consejero está en un Ejecutivo y cada consejero puede tener un talante diferente. Yo ni he venido para ser Marcotegui ni he venido para no ser Marcotegui, porque, entonces, quizás en ese aspecto verdaderamente no haría falta cambios en los equipos departamentales.

En cuanto a los niños de Ermitagaña, yo he mantenido una entrevista con el colectivo Sortzen y creo además que se ha dado un paso, a mi modo de ver, importante, porque una cosa es una reivindicación, que puede ser legítima, desde el punto de vista del colectivo Sortzen, y otra cosa es que desde el punto de vista de una organización educativa tenga que ser necesariamente ésa la solución. Es más, yo le decía al colectivo Sortzen que yo también comparto que un padre pueda mandar a su hijo a la ikastola Jaso, ikastola privada, como opción personal de padre, y que como colectivo Sortzen siga reivindicando una ikastola en determinada zona de la ciudad. Eso lo comprendo, pero hay que ver si esa petición, que es legítima, se puede atender desde la Administración. ¡Fíjense ustedes si desde la Administración se atendieran todas las peticiones legítimas! ¿Por qué al habitante de un caserío no se le puede hacer una autopista, como tiene el de una ciudad? Es un petición legítima. Pues porque no puede ser. No se le deja de lado porque sea de un caserío; se le deja de lado por razones obvias de organización. Y éste fue el planteamiento que yo les hice, es decir, distinguir dos problemas: uno, la escolarización de esos niños. Yo la garantizaba y, además, todos juntos, sin separar unos en San Francisco y otros en San Jorge. Entonces, vamos a asumir resto. Yo quería estudiar la situación del Colegio José María Huarte, que está también en una experiencia de bilingüismo, para ver qué posibilidades y qué viabilidades tenía y, a la vista de eso, volver a sentarnos a hablar del problema, para ver matrículas, etcétera, pero sin que los paganos fueran los niños. Es decir, yo les felicité cuando me dijeron que los niños se iban a escolarizar y que seguiríamos hablando, porque yo creo que hay que distinguir la legítima reivindicación que pueda tener este colectivo, las razones que tiene la Administración para no poder acceder a esa petición, y que los niños de tres años sean los paganos, estando en una bajera pudiendo estar escolarizados. Por lo tanto, yo creo que tenemos que dimensionar los temas. Los mayores podremos no digo llegar a las manos pero sí a lo mejor a discutir agriamente, pero que nuestros hijos no sean los que paguen estas posturas.

El reciclaje, en cuanto a los alumnos, el número de alumnos de veintiséis, le diría que es igual que en castellano. No hay discriminación, no le voy a decir positiva, pero tampoco hay discriminación negativa. Es decir, son unas cifras, discutibles todo lo que se quiera, que se han tomado como referencia. A partir de veintiocho alumnos, siempre y cuando no haya alumnos con necesidades educativas especiales, se desdoblan los grupos y, si no, no se desdoblan los grupos, ni en castellano ni en euskera.

¿El reciclaje de los profesores? No le voy a decir que el planteamiento que hace usted, a lo mejor planteado hace tiempo, no es válido, pero hay que tener en cuenta que nosotros ahora tenemos unos colectivos de profesores, que son los que tenemos, y aunque hagamos ofertas públicas nunca van a ser las ofertas públicas de antaño, cuando cada año había una oferta pública de trabajo

docente importante, sino que la oferta pública, cuando la tasa de natalidad va para abajo y cuando el número de alumnos va para abajo, fundamentalmente va a suplir jubilaciones, retiros, etcétera. De manera que no hay grandes perspectivas de que podamos acoger a colectivos importantes que nos solucionen ese tema. Y la realidad es que, efectivamente, es un tema muy caro, y a veces, además de caro, es un tema que no nos da la efectividad que desearíamos, es decir, si un profesor en un año o año y medio con prórroga puede llegar a aprender el euskera. Pero esto mismo le está ocurriendo al Gobierno del País Vasco, donde están reciclando profesores cuando se podían hacer el mismo planteamiento.

Que en la Escuela Universitaria de Magisterio se implante enseñanza en euskera para intentar, de alguna manera, ahorrarnos el reciclaje, primero, es un tema que lo tendrá que plantear la propia universidad dentro de su propia estructura universitaria y dentro de los planes que tenga, y, en segundo lugar, tampoco creo que nos evitara el reciclaje permanente de nuestros profesores para atender la creciente demanda del euskera.

Con respecto a Cultura, es verdad que lo que se pretende es que recuperemos nuestra historia, y, desde luego, lo que sí es lógico es que recuperar nuestra historia es recuperar la historia que tenemos ahí. Es decir, no creo que nadie piense, ni malévolamente ni siquiera jocosamente iba a decir, que queremos recuperar el Archivo de Navarra para manipular el Archivo de Navarra, es decir, el Archivo de Navarra está ahí y lo que queremos es que esté en las mejores condiciones posibles para el acceso a los estudiosos, a los historiadores y a las personas que quieren investigar en la historia de Navarra. Ése es el objetivo. Si me dice usted que a lo mejor el Archivo de Navarra está sesgado, yo no lo sé porque yo no soy archivero y no soy experto en la materia, o quizá no he comprendido dónde está la pregunta.

En cuanto al tema de las relaciones con las asociaciones, efectivamente, se quieren potenciar las relaciones con las asociaciones. Ha hablado de la plataforma Oinarriak, yo tengo que decirle sinceramente que desconozco el ámbito, y perdóneme, pero lo del campo de fútbol tampoco lo sabía, es decir, no se cuándo ha sido lo del lleno del campo de fútbol, no sé si habrá sido en estos dos últimos años, pero lo desconocía, y desconozco la representatividad de esta plataforma Oinarriak. Sí tengo que decirle, en cuanto a la Mancomunidad de ayuntamientos vascoparlantes, que nosotros reconocemos a la Mancomunidad de ayuntamientos vascoparlantes el derecho que tienen como ayuntamientos vascoparlantes a reunirse y a tomar las decisiones que quieran tomar, los acuerdos que quieran tomar, las colaboraciones que quieran hacer, pero no lo consideramos como un ente oficialmente constituido que suponga que nosotros tengamos que constrastar nuestra acción educativa cultural con la Mancomunidad. Lógicamente, con el ayuntamiento concreto que quiera hacer una acción cultural, pertenezca o no pertenezca a la Mancomunidad, sí estaremos en contacto y estaremos en colaboración, pero no con la Mancomunidad de ayuntamientos vascoparlantes, y, ojo, reconociendo el legítimo derecho que tiene a reunirse, como la Mancomunidad de ayuntamientos castellanos o la Mancomunidad de ayuntamientos andaluces. Es un derecho que lo tienen, pero no como un organismo reconocido como objeto de consulta. Los ayuntamientos individuales con los que nosotros tengamos que tratar, evidentemente, sí, porque no podemos dejar de lado a los ayuntamientos implicados en nuestra acción cultural.

¿Las infraestructuras pueden ser de elite? Se ha dicho que queremos que las infraestructuras y la acción cultural puedan llegar al mayor número de beneficiarios posible. Será un tema que siempre podremos discutir, es decir, ¿qué es cultura? La cultura es algo muy amplio, puede ser la potenciación del que toca la txalaparta o traer a la Sinfónica de Boston para que los navarros puedan apreciar la Sinfónica de Boston. Es un concepto de apreciación muy amplio, y puede ser desde una obra teatral formada por un grupo local de teatro hasta intentar traer una obra teatral importante, que a lo mejor es de una accesibilidad casi imposible para los ciudadanos medios de Navarra. Ahí sinceramente tengo que decirle que los que tenemos que diseñar la ejecución de un plan cultural naturalmente la ejecutamos desde nuestra perspectiva. Yo estoy seguro de que si su señoría gobierna algún día, lógicamente, cambiará estos planes de actuación culturales y priorizará, como es un muy natural, otras actuaciones que a lo mejor nosotros en este momento no estamos priorizando.

En el tema de los Festivales de Navarra se ha planteado un replanteamiento de los mismos. El representante del Partido Socialista ha preguntado por su ubicación. En este momento nosotros no tenemos una sede preestablecida, es decir, lo que tenemos es una idea, un proyecto de pensar si es bueno recuperar una sede para los Festivales de Navarra, que a lo mejor puede ser bueno. Pensamos, entre otras cosas, quizá como punto de referencia, que a lo mejor el diluir los Festivales de Navarra por varios sitios ha hecho que Navarra pierda con respecto a otras regiones de España y de Europa el referente de los Festivales de Navarra. Pero en este momento no tenemos una sede preestablecida, además, creo que seríamos unos pretenciosos si en el poco tiempo que llevo yo y en el menos tiempo que lleva mi director general hubiéramos solucionado nada menos que la sede

de los Festivales de Navarra para el futuro. Ahora, es un tema que lo tenemos replanteado y pensamos que quizá haya que recuperar una sede para los Festivales de Navarra.

En cuanto al tema de la cultura, el tema del arteleku de artistas puede ser una idea interesante desde el punto de vista cultural. Yo no sé si sería un tema del Departamento de Educación y Cultura o si sería un tema municipal por lo que supone de promoción, como ha dicho su señoría, de jóvenes artistas, de motivación a los jóvenes artistas. Habría que ver en qué dimensión está planteado y si a lo mejor es más una potenciación, bien dentro de la acción cultural, municipal, no sólo de Pamplona sino de otros municipios, para la creación de un arteleku para artistas.

Yo no sé si podríamos hacer un pequeño receso y así por lo menos aprovecho para ordenarme las notas, porque tengo aquí cuatro folios y ya tengo que empezar a tachar qué es lo que he contestado. ¿Les parece bien descansar unos minutos o intento...? Lo dejo a su libre albedrío. Si no, sigo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Rogaría a sus señorías, sobre todo a los portavoces, que manifiesten su opinión al respecto.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Si es para ordenar sus apuntes, me parece bien. Pero pienso que prácticamente ha contestado a casi todo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señor Consejero, lo siento, pero parece ser que la opinión de los grupos, dada la hora que es, es continuar. Creo que, efectivamente, le falta contestar a muy pocas preguntas, y, si no, en el segundo turno, si se ha dejado algo, podría puntualizar.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Me da la impresión de que de la primera página tengo prácticamente las tareas hechas, y diría que hasta de la segunda.*

Bien. Vamos a ver, un tema que había planteado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida... ¿No está? De todas maneras... !Ah, o sea, cuando no está uno...! Entonces, si llegan a salir todos a un receso, pues me voy a continuación. No era una trampa lo que proponía, ¿eh? No era una trampa para que salieran todos en el receso e irme yo por la otra puerta.

Bien, en cuanto a los otros temas del CDN, que sí que está presente, desde luego, lo que deseo a CDN y a mi amigo Javier del Castillo, a quien he visitado varias veces, no como Consejero de Educación sino como amigo, desde aquí públicamente, ahora sí como Consejero de Educación, es que tenga la mejor recuperación y tenerlo cuanto antes, no porque se vaya usted, sino al lado de usted, o sea, para que puedan estar los dos.

El tema de la formación profesional, efectivamente, es una apuesta importante. Hay que tener en cuenta que el desarrollo industrial que ha tenido Navarra, y lo dije también el otro día en alguna entrevista para una revista de empresarios, quizá se ha debido a que ha tenido una formación profesional en relación con el resto de comunidades de España realmente importante, y naturalmente eso se ha notado en la trama empresarial en este país. Lo que ocurre es que ahora no nos podemos quedar atrás. Efectivamente, lo que sí intentamos es mejorar, adecuar la nueva formación profesional, que no es una formación solamente escolar sino que está totalmente conectada al mundo de la empresa, y, efectivamente, lo que queremos es que los navarros tengan una formación profesional de calidad y que sea una garantía precisamente para poder optar a los puestos técnicos que reclaman nuestras empresas. Sí que es verdad que ahí nos encontramos a veces con un problema, y el problema es que lo que la sociedad demanda no coincide con lo que las empresas demandan, y quizá ahí es donde se producen desfases en empresas que tienen determinadas especialidades, que tienen que traer trabajadores de otros países porque los nuestros no quieren aprender esas especialidades y optan por otras que sabemos a priori *que están saturadas de mercado. Esto supone una educación al ciudadano para que, efectivamente, intente, primero por la satisfacción que supone prepararse bien y encontrar un puesto de trabajo, no sufrir la frustración por elegir a lo mejor profesiones que tradicionalmente han sido del sexo femenino u otras que tradicionalmente han sido del masculino.*

El tema de la ermita de San Zoilo parece que es hartamente conocido por el resto de sus señorías, pero tengo que decirle que a mí en este caso me coge totalmente in albis *y que no puede contestar. Lo que sí quiero prometer a su señoría es que por lo menos yo me comprometo a visitar la ermita, a ver en qué estado se encuentra, y luego, los técnicos y los Presupuestos Generales de Navarra dirán la acción que nosotros podemos establecer en la ermita de San Zoilo, de Cáseda.*

Únicamente, un pequeño apunte sobre una insinuación que se ha hecho antes, no me acuerdo por qué grupo, y es que se ha dicho que se quería meter en la Ley de presupuestos el rebajar la edad de la educación secundaria obligatoria. Tengo que decir que este dato no es exacto en absoluto; lo que se quiere meter en la Ley de presupuestos es el paso de alumnos con dieciocho años que hayan cursado formación profesional de grado medio, para que familias iguales o afines puedan acceder a través de un curso o a través de una prueba a los ciclos formativos de ciclo superior. Eso es lo que se quiere hacer, siguiendo todos los trámites que se siguen para cualquier ley, es decir, que lo haya

visto el Consejo Escolar del Estado, que lo haya visto el Consejo Social, que lo hayan visto los empresarios, es decir, todos lo trámites que sigue una ley, salvo que el trámite es el de los Presupuestos Generales del Estado. La Logse contempla que un chico de veinte años pueda hacer la prueba y pasar, pero no había contemplado, y quizá eso era uno de los mayores agravios comparativos que tenía la Logse, el reconocimiento académico a un ciclo formativo educativo, y lo que se pretende es que estos alumnos que han hecho una formación de grado medio, bien a través de unos estudios complementarios de un curso o bien a través de una prueba, puedan incorporarse a los ciclos formativos de grado superior. Pero no está previsto en la Ley de presupuestos del Estado el que se acorte la edad obligatoria de la enseñanza obligatoria.

Creo que con esto termino. Perdonen ustedes si me he dejado algún punto, que es posible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Laguna, Consejero de Educación y Cultura. Si algún portavoz quiere un segundo turno, advierto que será de cinco minutos y en este caso, así como en el primer turno he sido muy generosa, sí que voy a ser esctricta. Señora Ortiz, tiene la palabra.*

SRA. ORTIZ EGIZABAL (2): *Euskaraz arituko naiz berriro. Mila esker txanda emateagatik. Ez ditut bost minutu ere konsumituko, egon lasai, askoz ere laburragoa izango baita oraingo interbentzioa. Hiru gauza aipatu nahi dut, besterik ez.*

Lehenengo eta behin, klaseen bikoizketaren kontua. 27 ikasleetako taldeak ez bikoizteko eman duzun arrazoia izan da, bai erdal ereduetan bai euskal ereduetan, hain zuzen ere, aurrekontu kontuak direla-eta edo aurrekontu arazoak direla-eta malgutasunez jokatu behar dela kopuruetan. Horrekin ados gauden edo ez esan gabe, nik eskatuko nizuke malgutasun berbera aplikatzeko kopuruetan behetik ere, eta horrela, agian, konponduta izango genuke Ermitagañakoa.

Bestetik, bitxia iruditu zait ez jakitea eta onartzea –ezkertzekoa bada ere onartzea– ez dituzula ezagutzen ez Oinarriak plataforma ez Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua. Oinarriak plataforma ez baduzu ezagutzen, uste dut esfortzu txiki bat egin beharko zenukeela eta mereziko duela ezagutzea, hor sarturik baitaude Nafarroako Ikastolen Elkartea, AEK, IKA, Euskal Herrian Euskaraz, Sortzen –esan duzunez, ezagutzen duzun taldea–, LAB eta STEE-EILAS sindikatuak, Bertsozaleen Elkartea, eta horrela jarrai dezakegu beste horrenbeste talderekin. Ikusiko duzunez, milaka nafar ordezkatzen duten erakundeak dira eta haien atzetik egindako lan garrantzitsua dutenak.

Eta Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua –Kontseilua hitzez ezagutzen dena–. Orain dela denbora gutxiago sortu zen Euskal Herri osoan, eta pasa den abenduaren 26a izan zen puntu nagusia; berak bultzatutako euskararen aldeko kanpaina batek –"Bai Euskarari" kanpainak, hain zuzen– Euskal Herriko bost hiriburutako bost estadioak bete zituen eta hemen, El Sadarren, 25.000 lagun bildu zituen. Horren inguruko informazioa eskuratzerik izango duzu ziur asko, zure departamentuko arduradunek izango baitute; uste dut keinua egiten ari direla, gainera; oso erabilgarria izango da zuretzat, eta mereziko du ezagutzea.

Eta azkeneko gauza. Ez dakit gaizki azaldu dudan nik, itzulpen kontua izan den edo orain nik gaizki ulertu dudan erantzuna; baina nik ez dut esan artxibategia berritzeko asmoa duzunik manipulatu ahal izateko. Ez dut hori esan. Ez zait burutik pasatu ere egin. Esan dut artxibategia berritzea ideia ona iruditzen zaidala, eta behin hasten garenean historia zaintzen eta ongi gordetzen, ideia ona izango litzatekeela atzera egitea eta gutxienez berreskuratzea, eguneratzea, 1512. urtetik hona, eta materiala bilduta dagoenean, ongi gorde, zuk zeuk esan duzun bezala, inork manipula ez dezan. Ez dakit orain ongi ulertu den, baina argitu nahi nuen hori. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias a usted, señora Ortiz. ¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señor Laguna, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *En el tema del Archivo, efectivamente, usted no había dicho que se pensara que se iba a manipular. Simplemente era un poco ratificar lo que usted había dicho en el tema del Archivo General sobre recuperar nuestra historia. Efectivamente, de lo que se trata es de recuperar, de conservar nuestra historia, y, salvo que se pensara que era para manipularla, efectivamente, nuestra historia es la que está ahí, es decir, en el Archivo General está nuestra historia, desde 1512 y desde mucho antes también. Por lo tanto, en absoluto he querido pensar que usted había insinuado que se iba a manipular, sino todo lo contrario. Nuestra historia está ahí y, desde luego, la modernización del Archivo General de Navarra va a servir para que pueda haber un mejor acceso de estudiosos y de investigadores a lo que es nuestro Archivo General de Navarra, para bien de unos, para bien de otros, o para bien de todos, porque, en definitiva, nuestro Archivo es nuestro Archivo.*

---

(2) Traducción en pág. 35.

En cuanto al desdoblamiento de las clases, me dice usted que la misma elasticidad en todos los casos. Tengo que decirle que en el caso, por ejemplo, de San Francisco, después de buscar soluciones se mandó un profesor que sirviera también en parte de apoyo, en parte para cubrir las necesidades de castellano y en parte para cubrir también esas necesidades que surgían con ese desdoblamiento de veintisiete alumnos, que se hubieran ido, los que habían ido a Amaiur pero nos parecía mucho mejor escolarización la de Amaiur, naturalmente se hubieran desdoblado. Eso es evidente. De manera que también se ha intentado buscar soluciones que pudieran ser accesibles y que pudieran ser asumibles por nosotros, como fue la última solución que se le dio a San Francisco. De manera que no es que estemos cerrados a buscar soluciones, lo que queremos es tratarlo de la manera más objetiva posible, porque todos sabemos lo que pasa en estos casos. Si un día podemos desdoblar, como muy bien decía el portavoz del Partido Socialista, a partir de veintiséis, para el departamento y para los planificadores sería lo más cómodo. ¿Tengo veintiséis?, trece y trece. No me complico la vida. ¿Tengo veinticinco?, un grupo; ¿tengo veintisiete?, trece y catorce, no me complico la vida. Es decir, este sistema nos crea menos problemas, lo que pasa es que tenemos que ser también rigurosos con los recursos humanos, que al fin y al cabo son reflejo de los recursos económicos que tenemos que administrar. Para los planificadores sería estupendo y comodísimo, pero tenemos que ver después hasta dónde nos llegan los presupuestos y qué necesidades son las que tenemos que atender. De manera que no es un tema de comodidad y, por supuesto, en ningún caso es un tema de decir: vamos a ver cómo fastidiamos un poco al ciudadano navarro. En absoluto. No es intención de fastidiar al ciudadano navarro, porque sería mucho más sencillo desde el punto de vista de la planificación que fuera matemático y se cortara absolutamente por la mitad.

En cuanto a lo que ha dicho de los estadios, le he dicho que no conocía lo del estadio simplemente porque no he vivido aquí, no porque no me creyera que se había llenado el estadio. No sé si a lo mejor ha dado esa impresión. Es decir, no me había enterado de lo del estadio pero no porque lo pusiera en duda, sino porque no había vivido aquí.

En cuanto a lo de los colectivos que usted me dice, efectivamente, yo hasta ahora en el poco tiempo que llevo he tenido una reunión con Sortzen, he tenido una reunión con la Federación de ikastolas, pero no he conocido a otros muchos colectivos de tipo cultural etcétera, de esta Comunidad, porque realmente todavía ni he podido ir a Suiza a recoger mi casa y mi despacho. O sea, que no sé cuántas asociaciones por minuto cuadrado de trabajo me salen en el poco tiempo que llevo yo aquí. Pero mi intención es, evidentemente, conocer a todas las fuerzas sociales y grupos sociales. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 17.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Señorías, buenas tardes. Al tratar el tema del euskara, el señor Consejero ha afirmado que dicha lengua es patrimonio cultural de todos y un tesoro que debemos conservar, pero, sobre todo, un patrimonio vivo. Nos hemos alegrado al escucharle, y más aún cuando ha mostrado su intención de tomar medidas para garantizar los derechos lingüísticos de todos los navarros.*

Ahora bien, tenemos que decirle al señor Consejero que existe una única vía para garantizar esos derechos y no crear discriminaciones entre los navarros. Ese único modo es la aprobación de la oficialidad del euskara en toda Navarra; en consecuencia, se deben reformar tanto el artículo 9 del Amejoramiento como la actual Ley del Vascuence. Eso es lo primero que queríamos comentar.

Pasemos, a continuación, al área de educación. Hemos mencionado la necesidad de reformar la ley, y usted mismo reconoce la capacidad que tienen los niños, en sus primeros años, para adquirir una segunda y una tercera lengua. Si el Gobierno lo tiene claro, es aún más sorprendente lo que ha ocurrido en Mendillorri, esto es, la apertura de una guardería que funciona únicamente en castellano –quizás ustedes no hayan participado, pero ha sido obra de autoridades que pertenecen a su partido–. Es un hecho sorprendente si tenemos en cuenta el deseo de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, dado que no se posibilita el modelo lingüístico que los vecinos de Mendillorri han elegido para sus hijos e hijas.

Tengo a mano datos que corresponden al curso 1998-99. En Mendillorri, el 55'6 por ciento se matriculó en el modelo D –modelo lingüístico que se desarrolla en euskara–; el 42'7 por ciento, en el modelo A –se estudia euskara como asignatura–; y el 1'7 por ciento, en el modelo G –desarrollado únicamente en castellano–. Por tanto, está claro que la apertura de esa guardería no responde a la voluntad de los navarros, al menos en lo que se refiere a derechos lingüísticos.

Si bien es cierto que, tanto en el tono como en las preocupaciones y ciertas intenciones, percibimos una diferencia notable con respecto a las posturas que adoptó Marcotegui, nos damos cuenta de que es mera imagen. Confío en que podamos variar nuestra opinión a medida que se desarrolle esta política, pero, desgraciadamente, hemos de considerar unos hechos ocurridos cuando el Gobierno estaba ya constituido, hechos que continúan la política de Marcotegui, que tanta crispación creó en esta sociedad. Ahí están los alumnos de Ermitagaña, que no pueden estudiar en euskara en su propio barrio. Ese problema no se ha solucionado todavía.

Se han mencionado ya los desdoblamientos, y es curioso que haya problemas especialmente cuando los padres han optado por el modelo D. Se ha señalado que el límite es de veinticinco alumnos por aula, y a partir de esa cantidad se han de desdoblar los grupos. En Zizur, veintiséis alumnos se han quedado en una única clase, porque no ha sido aprobado el desdoblamiento; en Berriozar, veintiséis alumnos se han quedado en una única clase, porque no ha sido aprobado el desdoblamiento; en San Francisco, veintiséis alumnos se han quedado en una sola aula, por la misma razón. Y en Ave María de la Rochapea han quedado veinticinco, pero en un principio eran veintisiete. Hoy, por desgracia, la elección por los padres del módelo D –del módelo en euskara– no trae más que problemas a los hijos y conlleva luchas, y, al final, quizás por conseguir una cierta tranquilidad, se ven obligados a cambiar la opción que realizaron al principio. Eso no debería ocurrir; además, debemos considerar que la labor del Gobierno es, precisamente, garantizar –y nunca obstaculizar– el derecho de los padres a elegir el modelo que deseen.

No se respeta ese mínimo requerido para el desdoblamiento, pero, por supuesto, sí, y además con mucho rigor, el mínimo exigido para crear el módelo D. Dicen ustedes que se necesitan veinte alumnos para crear una línea, y lo aplican de modo estricto. Con dieciocho alumnos no se han creado líneas: ahí tenemos el ejemplo del año pasado en Ermitagaña. La tasa de natalidad es cada vez más baja, y, por consiguiente, nos parece una barbaridad mantener el citado mínimo. A nuestro juicio, si queremos impulsar la adquisición temprana de varias lenguas, tanto para conservar nuestro patrimonio como para enriquececimiento personal, tenemos que impedir la existencia de cualquier tipo de límite en la elección realizada por los padres entre los diferentes modelos lingüísticos, y garantizar en todos los pueblos y barrios el derecho a la enseñanza en euskara.

Hay otro tema del área de educación que consideramos particularmente grave: el reciclaje de profesores. Usted ha expresado su deseo de impulsarlo, y ha informado de que ya hay muchos profesores matriculados en los euskaltegis del Gobierno de Navarra. Ahora bien, yo estimo que esa necesidad de reciclaje es fruto de la falta de previsión, pues en Navarra hay una Escuela de Magisterio, y el Gobierno de Navarra debería procurar que todos los profesores que se formen en ella estén capacitados, al finalizar sus estudios, para desa-

rrollar su labor en los dos idiomas oficiales de Navarra. De lo contrario, ocurren dos cosas: por una parte, los que han decidido formarse en Navarra tienen menos opciones de trabajo, y, por consiguiente, son discriminados, precisamente a consecuencia de esa falta de previsión; y, por otra, la Administración tiene que gastar el doble: primero, para formar profesores capacitados en una sola lengua y, segundo, para reciclarlos, pues de otra forma permanecen en el paro. Se deberían considerar medidas para euskaldunizar la Escuela de Magisterio y asegurar que los profesores allí formados tengan capacidad para impartir su docencia en ambos idiomas, sobre todo teniendo en cuenta que –según han mostrado los datos anteriores, aunque eran de un solo barrio– las cifras reflejan que cada año la matriculación en euskara sigue aumentando. Deberían ustedes tenerlo en cuenta, y darnos una explicación o una opinión al respecto.

A continuación, quisieramos recordar la situación de muchas ikastolas. Uno de los problemas que la zonificación acarrea es que en algunas zonas de Navarra no se imparte enseñanza en euskara, y ahí son las ikastolas las que, de alguna manera, garantizan el derecho de todos esos navarros. Es la iniciativa social la que llena el vacío dejado por el Gobierno de Navarra. Todos esas ikastolas deberían legalizarse y estar concertadas. Se merecen, como mínimo, un reconocimiento explícito de toda la labor desarrollada hasta este momento, y no que se les reconozca únicamente que de ahora en adelante serán la solución a la situación actual.

Nos ha alegrado la mención que ha hecho usted de una nueva iniciativa en el área de cultura: la nueva sede y remodelación del Archivo General de Navarra. Ha expresado que el objetivo es la necesidad de salvaguardar la historia y evitar manipulaciones. Consideramos que es una iniciativa interesante, y, ya que vamos a cuidar y proteger nuestra historia, nos gustaría remontarnos, como mínimo, hasta 1512; así, los navarros recuperaríamos nuestra historia real, y estaría, como usted ha manifestado, bien protegida para que nadie la manipule. Es, por tanto, una propuesta que beneficia a todos.

Continuando en el ámbito cultural, usted ha manifestado que van a fomentar el uso e, incluso, la recuperación del euskara, y ha planteado una serie de iniciativas; entre otras, la búsqueda de acuerdos con los organismos que actúan en este campo. Pero quisiera saber en qué situación se encuentran, realmente, las relaciones con esos organismos; saber si ha existido alguna relación con el Consejo de Organismos Sociales del Euskara –Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua–, teniendo en cuenta que realizaron un trabajo ímprobo, completaron una labor estratégica y desarrollaron en Navarra una campaña tremendamente importante –llenaron el estadio de El Sadar, como saben todos ustedes, aunque en ocasiones no se valore lo suficiente–. Quisiera saber, asimismo, en qué situación se encuentra la relación con la plataforma Oinarriak. Supongo que todos ustedes conocen la plataforma Oinarriak, constituida por los organismos más destacados del ámbito cultural y lingüístico del euskara en Navarra. Si el Gobierno quisiera preocuparse de la situación del euskara un poco más que hasta ahora, sería interesante que supiera qué piensan los organismos que operan en el citado ámbito. Y, en consecuencia, la plataforma Oinarriak debería ser para el Gobierno uno de sus interlocutores principales.

Hay que mencionar, asimismo, las instituciones que se han esforzado de forma especial por funcionar totalmente en euskara y que constituyen la Mancomunidad de Municipios Vascos (UEMA). Quisiera saber qué relación tienen ustedes con UEMA, en el marco de esos deseos de promocionar el uso del euskara.

Al exponer las líneas de actuación en el área de cultura, usted ha tratado también la cuestión de la inversión en infraestructuras, e, igualmente, nos ha parecido muy interesante; de hecho, era un tema que teníamos anotado. Pero ha ocurrido lo de siempre: habíamos elaborado unas propuestas concretas a desarrollar por ciertos cauces, y las propuestas del señor Consejero –no todas, pero sí muchas de ellas– han ido por otros derroteros. Es cierto que se ha de invertir, pero, aunque las infraestructuras para espectáculos de elite son necesarias, opinamos que lo son aún más otras infraestructuras más cercanas a los ciudadanos, y, por consiguiente, deberían ser prioritarias para este Gobierno.

El centro de arte, situado en la capital, en Pamplona, que tantas veces han demandado los artistas navarros sería muy enriquecedor, y cumpliría tres funciones básicas: la función didáctica, es decir, el aprendizaje en los talleres; además, constituiría un espacio digno donde trabajar en las diferentes especialidades; y, finalmente, se daría a artistas y alumnos la posibilidad de exponer sus obras.

Se precisa una nueva sede para las escuelas de teatro y danza, pues la actual es ya bastante vieja, aunque cumple su función docente y proporciona la posibilidad de desarrollar iniciativas. Es realmente larga y hermosa la lista de grupos de teatro navarros. Creo que hay grupos en todas las zonas y en todos los pueblos grandes, a veces incluso más de uno, y, por ello, es una lástima que escaseen espacios e infraestructuras adecuadas donde puedan mostrar su arte. En definitiva...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señora Ortiz, siento interrumpirle. Le pido que vaya abreviando porque esta Presidenta ha sido muy*

generosa. Han pasado los diez minutos establecidos, el anterior portavoz ha estado quince minutos, y le rogaría que abrevie.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Termino en dos minutos. Muchas gracias. Es sumamente importante completar la red de teatros; por ello, debemos esforzarnos y mantener una firme voluntad en este tema.*

Abordaré únicamente otras dos cuestiones. Comenzaré por los Festivales de Navarra. Centralización versus *no centralización. Creemos que, básicamente, hay que variar el planteamiento. Si bien los espectáculos traídos de otros países son impresionantes y enriquecedores, los festivales deberían ser un instrumento adecuado para enseñar, en toda Navarra, la labor de nuestros grupos culturales. Consecuentemente, se deberían replantear desde ese punto de vista.*

Ha hablado usted, igualmente, del fomento de las relaciones culturales con otros países. Es una buena idea, pero me parece curiosa, pues luego resulta que, al diseñar la política cultural, siempre se olvidan ustedes de la Baja Navarra, la sexta merindad, situada al otro lado de la muga. Y, precisamente, los Festivales de Navarra pueden ser un marco adecuado para impulsar y desarrollar esa relación cultural.

Una última cuestión. Una curiosidad. Usted ha manifestado que van a realizar un esfuerzo ímprobo para que todos los rótulos estén en las dos lenguas. Pues bien, ayer mismo, en la inauguración de una variante, nos dieron a todos un pequeño libro explicativo que no contenía ni una sola palabra en euskara. Además, ayer cuando iba a mi pueblo, a Estella, observé que en la nueva rotonda, a la entrada de Puente la Reina, todas las señales están escritas en castellano y no en bilingüe. Y, finalmente, este informe que nos ha presentado usted, señor Consejero, está redactado sólo en castellano. Si he dicho que era una curiosidad, ha sido porque, precisamente, lo han repartido justo después de mencionar usted el citado propósito. Por lo tanto, vamos a ver si todas esas intenciones cristalizan y los propósitos se convierten en obras. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 31.

SRA. ORTIZ EGIZABAL: *Intervendré nuevamente en euskara. Agradezco que se me conceda el uso de la palabra. No consumiré ni siquiera los cinco minutos; estén tranquilos, pues mi intervención será mucho más breve. Quiero tratar, simplemente, tres cuestiones.*

En primer lugar, respecto al tema del desdoblamiento de las aulas, ha manifestado usted que las razones para no desdoblar clases de veintisiete alumnos, tanto en los modelos castellanos como en los modelos en euskara, tenían que ver con las partidas presupuestarias: los problemas presupuestarios obligan a manejar con más flexibilidad las cifras. No diré si estamos o no de acuerdo, pero yo le pediría a usted que aplicara la misma flexibilidad por abajo, y, así, quizás, tendríamos ya solucionado el problema de Ermitagaña.

Por otra parte, ha resultado curioso que reconozca usted que desconoce qué son la plataforma Oinarriak y el Consejo de Organismos Sociales del Euskara, si bien es de agradecer que lo reconozca. Si no conoce usted la plataforma Oinarriak, debería hacer un pequeño esfuerzo que, además, le resultará provechoso; esta plataforma está constituida por la Federación de Ikastolas de Navarra, AEK, IKA, Euskal Herrian Euskaraz, Sortzen –grupo que, según ha mencionado usted, ya conoce–, los sindicatos LAB y STEE-EILAS, Bertsozalen Elkartea, y otros tantos organismos. Como puede usted observar, se trata de entidades que representan a miles de navarros y que han desarrollado una labor sumamente importante.

El Consejo de Organismos Sociales del Euskara –conocido con el nombre de Kontseilua (Consejo)– se creó recientemente en todo Euskal Herria. Ha impulsado una campaña a favor del euskara, denominada "Bai Euskarari", y el 26 de diciembre se llenaron cinco estadios en cinco capitales de Euskal Herria, y, aquí, se juntaron 25.000 personas en El Sadar. Estoy segura de que podrá usted obtener de los responsables de su departamento información sobre ese acontecimiento; además, me parece que están asintiendo con un gesto. Considero que esa información le será sumamente útil.

Una última cuestión. No sé si me he explicado mal, si ha sido por la traducción o si ahora yo he interpretado mal su réplica, pero lo cierto es que yo no he afirmado que vaya usted a remodelar el archivo para así poderlo manipular; ni siquiera he pensado en tal posibilidad. He dicho que es buena la idea de renovar el archivo y, dado que comenzamos a cuidar nuestra historia, sería bueno ahondar en ella y recuperarla, actualizarla, como mínimo desde 1512 hasta hoy; cuando el material esté perfectamente recogido, sería bueno –estoy de acuerdo con usted– protegerlo para salvaguardarlo de cualquier manipulación. No sé si ahora se ha entendido bien; en cualquier caso, yo quería aclarar este punto. Muchas gracias.